

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020  
“Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León”

**ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 12:00 horas del día 17 de noviembre de 2020, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Ing. Daniel Dares de León, Director General de Tecnologías; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos; y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la “Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.”

Acto seguido se procedió a mencionar al licitante que ha manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.**
- **Axtel S.A.B. de C.V.**
- **Operbes S.A. de C.V.**
- **Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona al representante, que se registró para este acto.

Por parte de la empresa **Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Manuel Aguilar Cuellar.

Por parte de la empresa **Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.**, se presentó el C. Diego Jiménez Aguilar.

A continuación se procede a realizar las siguientes aclaraciones y precisiones a las bases del concurso:

**PRIMERA.-** Se aclara y se precisa que en el punto 15) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. Inciso a. PROPUESTA TÉCNICA, numeral xii.

**Dice:** “Documento elaborado en papel membretado de la licitante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que cuenta con la capacidad para entregar e instalar todos los equipos a más tardar el día 03 de enero de 2021, día en que deberá iniciar la prestación de la totalidad de los servicios.”

**Debe decir:** “Documento elaborado en papel membretado de la licitante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que cuenta con la capacidad para iniciar la prestación de la totalidad de los servicios a más tardar el día 03 de enero de 2021, para lo cual podrá utilizar el equipamiento actual debiendo concluir con la instalación y migración a los equipos nuevos necesarios, en un plazo no mayor a 4 semanas a partir del inicio de la vigencia del contrato.

**SEGUNDA.-** En el Anexo 1. “Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz”, Inciso b. Troncales Analógicas, se indica que se requieren 97 servicios, sin embargo, en el detalle de la tabla se contabilizan solo 95 servicios.

Se aclara y se precisa que el número correcto de servicios requeridos debe ser 96 (Noventa y seis), para lo cual se agrega el siguiente servicio:

NUMERO	ALIAS	CALLE	NO.	COLONIA	ENTRE CALLES
Nuevo	Parque de béisbol Sierra madre	Corregidora	s/n	Centro	Esquina con calle Galeana

**TERCERA.-** En el Anexo 2. “Especificaciones Técnicas de Servicios de Internet de Banda Ancha (Simétrico)”, Inciso b Dependencias, se indica que se requieren 57 servicios, sin embargo, en el detalle de la tabla se contabilizan solo 56 servicios en total.

Se aclara y se precisa que el número correcto de servicios requeridos debe ser 58 (cincuenta y ocho), para lo cual se agregan los siguientes 2 servicios:

No	ALIAS	CALLE	No.	COLONIA	ENTRE CALLES
57	SAN PEDRO SERVICIOS	MANUEL SANTOS	S/N	DEL VALLE	MORONES PRIETO
58	PARQUE DE BÉISBOL SIERRA MADRE	CORREGIDORA	S/N	CENTRO	ESQUINA CON CALLE GALEANA

**CUARTA.-** Se aclara y se precisa que en el Anexo 6. “Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía”, inciso c. 2 (DOS) SWITCH 48 PUERTOS PoE, se realiza corrección de modelo:



**Dice:** WS-C2960X-24FPS-L

**Debe decir:** WS-C2960X-48FPS-L

**QUINTA.-** Se aclara y se precisa que en el Anexo 6. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía", inciso k) 26 (VEINTISEIS) SWITCH 24 PUERTOS PoE.

**Dice:** El concursante debe de incluir en su propuesta 17 Switch de 24 puertos

**Debe decir:** El concursante debe de incluir en su propuesta 26 Switch de 24 puertos

**SEXTA.-** Se aclara y se precisa que en el Anexo 6. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía", inciso p) SOPORTE SISTEMA DE TARIFICACIÓN

**Dice:** Se deberá suministrar póliza de soporte por la vigencia del contrato del sistema tarificación actual que es de 1200 extensiones dicha póliza deberá incluir mantenimientos menores y mayores de tal manera se pueda actualizar en el periodo del contrato a la última versión comercial disponible liberada por el fabricante.

La versiona actual es INTERTEL 10 1000 EXTENSIONES RELEASE 10.2014.01.24 NUMERO DE SERIE IT0011292

**Debe decir:** Se deberá suministrar póliza de soporte por la vigencia del contrato del sistema tarificación **se requiere de 1200 extensiones**, dicha póliza deberá incluir mantenimientos menores y mayores de tal manera se pueda actualizar en el periodo del contrato a la última versión comercial disponible liberada por el fabricante.

La versiona actual es INTERTEL **16** 1000 EXTENSIONES RELEASE 10.2014.01.24 NUMERO DE SERIE IT0011292

**SEPTIMA.-** Se aclara y se precisa que en el Anexo 6. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía", se deberá realizar la corrección de los siguientes números de parte:

- Inciso g) 4(CUATRO) LICENCIA WIRELESS CONTROLLER e inciso i) 25 (VEINTICINCO) LICENCIAS PARA CONTROLLER

**Dice:** licencias para punto de acceso de Controller N/P LIC-CT3504-1

**Debe decir:** licencias para punto de acceso de Controller N/P **LIC-CT3504-1A**

- Inciso m)SOPORTE TECNICO Y GARANTIAS PARA EL EQUIPO DE RED ACTUAL

**Dice:** La convocante solicita soporte técnico y garantías de acuerdo con la siguiente tabla:

No. DE PARTE
--------------

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



CON-SNT-CF0825

CON-SNT-C4506E

**Debe decir:** La convocante solicita soporte técnico y garantías de acuerdo con la siguiente tabla:

**No. DE PARTE**

CON-SNT-CTO825

CON-SNTP-C4506E

**OCTAVA.-** Se aclara y se precisa que en el Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Internet de Banda Ancha (Simétrico)", inciso b. Dependencias, se agregarán los siguientes 11 servicios: dando un total de 69 servicios.

No	ALIAS	CALLE	NO.	COLONIA	ENTRE CALLE
59	PARQUE CANCHA PINOS PINOS	FRANCISCO I. MADERO	110	LOS PINOS 2° SECTOR (ASENTAMIENTO IRREGULAR) 66239 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	
60	PARQUE EL RESPLANDOR SAN PEDRO 400/CLUB DE NIÑOS Y NIÑAS	FRANCISCO I. MADERO	S/N	EL OBISPO, 66214 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	
61	PARQUE EN CANTERAS	PASEO OLGA	S/N	HACIENDA LA SIERRA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	PASEO IRMA
62	PARQUE FRATERNIDAD SAN PEDRO 400/CLUB DE NIÑOS Y NIÑAS	AV. MANUEL J. CLOUTHIER	S/N	SAN PEDRO 400, 66210 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	CALLE PLATINO Y CALLE URANIO
63	PARQUE LA HORMIGA SAN PEDRO 400/CLUB DE NIÑOS Y NIÑAS	GRAL. ALVARO OBREGÓN	141	REVOLUCIÓN 2° SECTOR, 66210 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	
64	PARQUE LA RETAMA SAN PEDRO 400/CLUB DE NIÑOS Y NIÑAS	GRAL. EMILIANO ZAPATA	213	VISTA MONTAÑA 3ER SECTOR, 66216 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	
65	PARQUE LOS FICUSSAN SAN PEDRO 400/CLUB DE NIÑOS Y NIÑAS	RICARDO FLORES MAGÓN	201A	REVOLUCIÓN 1ER SECTOR, 66219 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	
66	PARQUE PINOS PINOS	MODESTO ARREOLA	240	LOS PINOS 1ER SECTOR (ASENTAMIENTO IRREGULAR) 66239 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	
67	PARQUE TAMPIQUITO TAMPIQUITO	21 DE MARZO	119	BARRANCAS DEL PEDREGAL, BARRIO TAMPIQUITO, 66245 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	
68	PARQUE VILLAS DEL OBISPO SAN PEDRO 400/CLUB DE NIÑOS Y NIÑAS	AV. MANUEL J. CLOUTHIER	935	VILLAS DEL OBISPO, 66214 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	
69	PARQUE VISTA MONTAÑA SAN PEDRO 400/CLUB DE NIÑOS Y NIÑAS 1501	GRAL. FELIPE ANGELES	1500	REVOLUCIÓN 5° SECTOR, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	

**NOVENA.-** Se aclara y se precisa que en el Anexo 7. "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios". **PENA CONVENCIONAL:**

**Dice:** Una vez entregada la totalidad de los bienes y servicios se aplicaran las penalizaciones derivadas del no cumplimiento con los niveles de servicio requeridas, para lo que una vez que el municipio le comunique la

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



incidencia presentada en la prestación del servicio y en caso de no ser atendida en los términos señalados en el punto Tiempos de atención y niveles de servicio descrito en el anexo 1 de las presentes bases, se hará acreedor a la aplicación de penalizaciones de acuerdo con la siguiente tabla.

TABLA DE PENALIZACIONES	
Incidencias de no cumplimiento con los niveles de servicio especificados en este documento.	Penalidad
0-1 incidencias	Sin penalidad
2-4 incidencias	10% de penalidad del pago mensual
5-9 incidencias	20% de penalidad del pago mensual
10 o más incidencias	50% de penalidad del pago mensual

**Debe decir:** Una vez entregada la totalidad de los bienes y servicios se aplicaran las penalizaciones derivadas del no cumplimiento con los niveles de servicio requeridas, para lo que una vez que el municipio le comunique la incidencia presentada en la prestación del servicio y en caso de no ser atendida en los términos señalados en el punto Tiempos de atención y niveles de servicio descrito en el anexo 7 de las presentes bases, se hará acreedor a la aplicación de penalizaciones de acuerdo con la siguiente tabla.

TABLA DE PENALIZACIONES	
Incidencias de no cumplimiento con los niveles de servicio especificados en este documento.	Penalidad
0-1 incidencias	Sin penalidad
2-4 incidencias	3% de penalidad del pago mensual
5-9 incidencias	5% de penalidad del pago mensual
10 o más incidencias	10% de penalidad del pago mensual

**DECIMA.-** Se aclara y se precisa que en el punto 15) **REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.** Inciso a. **PROPUESTA TÉCNICA,** se agrega el siguiente requisito:

Numeral xv. Documento elaborado en papel membretado de la licitante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que en caso de resultar adjudicado, se obliga a responder por vicios ocultos de cualquier responsabilidad derivada de los bienes y servicios y se comprometen a solucionar cualquier problema que se presente por periodo de un año una vez concluida la vigencia del contrato.

Acto seguido, se procede a mencionar que dentro del plazo señalado en las bases, se recibieron 86 preguntas por parte de la empresa **Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.,** dándole lectura a continuación:

**DUDAS DE CARÁCTER LEGAL – ADMINISTRATIVO.**

1	Referencia	15) Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas. (Página 13).
	Pregunta	Con respecto a los escritos solicitados en los incisos i), ii), iii), iv), v), ,vii), viii), ix), xi), xii), xiii), xiv), de dicho numeral, ¿los escritos deberán presentarse en algún formato específico o bien, podrá ser a través de un escrito libre?  Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	<b>Podrá presentarlos en formato libre siempre y cuando cumpla con el contenido mínimo solicitado en cada numeral, se recomienda mas no es obligatorio utilizar los formatos modelo que se le proporciona en Cd al presentar el recibo de pago de bases.</b>
2	Referencia	18) Contrato. a. El licitante que resulte adjudicado, deberá entregar de manera inmediata a la convocante, original y copia certificada para su archivo de los documentos siguientes: i) Constancia de situación fiscal (actualizada). ii) <b><u>Copia de acta constitutiva y en su caso modificaciones a la misma (tratándose de personas morales).</u></b> iii) Escritura pública del poder notarial del representante. iv) Copia de comprobante de domicilio (no mayor a tres meses). v) Copia de identificación oficial vigente. vi) Copia del CURP para el caso de personas físicas. (Página 17).
	Pregunta	Se solicita a la convocante que para la formalización del contrato y tratándose del documento de acta constitutiva y las modificaciones que ha tenido mi representada, se tenga por cumplido con la exhibición en original o copia certificada expedida por Notario Público y copia simple del Acta Constitutiva, la última reforma así como el instrumento notarial en el que consta las modificaciones que ha tenido mi representada (Acta Compulsa) ya que, en el contenido de éste documento aparecen la totalidad de las modificaciones corporativas.  Lo anterior, con la finalidad de facilitar la revisión de documentación, pues tratándose de empresas, como es el caso de mi representada, han tenido una cantidad considerable de modificaciones. ¿Se acepta nuestra propuesta?
	Respuesta	<b>Sí, se acepta.</b>
3	Referencia	19). Garantías. a). Garantía de seriedad de la propuesta. (Página 18).

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

“Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León”





	Pregunta	Respecto a la entrega de la garantía de seriedad de la propuesta, se solicita que en caso de presentar fianza, ésta deberá acompañarse con la copia del recibo de pago de la misma. No obstante, se solicita a la convocante aceptar la presentación de la fianza versión digital, que contiene el sello y/o cadena digital para su verificación, lo cual le da validez al documento. ¿Se acepta nuestra propuesta?
	Respuesta	<b>Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso. Es decir en caso de presentar Fianza, invariablemente deberá acompañarla con la copia del recibo de pago de la misma.</b>

### DUDAS DE CARÁCTER TÉCNICO

1	Referencia	Página 6 de 61. Bases. Inciso c.
	Pregunta	Se solicita aclarar que ¿El equipamiento solo aplica a las partidas 6 y 7?
	Respuesta	<b>Es correcta su apreciación solo aplica para las partidas 6 y 7.</b>
2	Referencia	Página 7 de 61. Bases. Inciso b.
	Pregunta	Se solicita a la convocante considerar proporcionar la junta de aclaraciones en formato Word a fin de poder ser utilizada en la preparación de la propuesta técnica ¿se acepta nuestra propuesta?
	Respuesta	<b>No es posible proporcionar la junta de aclaraciones en el formato solicitado, se proporcionara copia al finalizar el acto y estará disponible para descarga electrónica en formato PDF.</b>
3	Referencia	Página 15 de 61. Bases. Inciso x.
	Pregunta	Es correcto interpretar que por propuesta técnica la convocante espera, la respuesta en modo afirmativo de los anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 considerando los cambios que impacten las especificaciones de los servicios y equipos que se deriven de la junta de aclaraciones, junto con la documentación que considere el licitante parte de su propuesta ¿es correcta nuestra interpretación? De no ser correcta favor de aclarar.
	Respuesta	<b>Se espera que el licitante haga su propuesta técnica completa observando en su caso las respuestas y/o precisiones que se deriven de la junta de aclaraciones.</b>
4	Referencia	Página 18 de 61. Bases. Inciso c.
	Pregunta	Es correcto interpretar que ¿El licitante ganador podrá dar continuidad del servicio a través del proveedor actual a partir del 3 de enero, en los sitios que no alcance a implementar?
	Respuesta	<b>Deberá apegarse a la aclaración y precisión PRIMERA señalada anteriormente</b>
5	Referencia	Página 25. Anexo 1. Inciso a.

#### ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

“Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León”





	Pregunta	Se pide a la Convocante si es Correcta la apreciación que las troncales que se piden son Protocolo SIP en tecnología IP entrega por interfaz RJ45. Ya que las Troncales Digitales en protocolo SIP no existen. O bien especificar si son Troncales Digitales.
	Respuesta	<b>Se podrán entregar troncales SIP o troncales digitales en R2 modificado</b>
6	Referencia	Página 25. Anexo 1. Inciso a.
	Pregunta	En caso de no ser correcta nuestra interpretación a la pregunta anterior, se solicita aclarar si es correcto interpretar que el licitante deberá considerar troncales SIP y adicional un equipo Gateway con capacidad de las troncales digitales de cada uno de los sitios para convertir de TKSIP a R2M
	Respuesta	<b>Ya se cuenta con equipo para recibir en Troncales Sip ó R2 modificado.</b>
7	Referencia	Página 25. Anexo 1 Inciso a.
	Pregunta	Al ser troncales SIP se acepta que el codec de entrega sea el estándar G.729
	Respuesta	<b>Si se acepta.</b>
8	Referencia	Página 25. Anexo 1 Inciso a.
	Pregunta	Se pide a la Convocante aclarar si las configuraciones de parámetros en el PBX o Conmutador para la integración de las Troncales digitales las realizará personal técnico de la Convocante, de lo contrario se pide compartir las marcas y modelos de los Conmutadores para cotizar las configuraciones requeridas.
	Respuesta	<b>Router cisco modelos 4351, 4331, 2951</b>
9	Referencia	Página 26 de 61. Anexo 1 Inciso a.
	Pregunta	Se solicita a la convocante aclarar si por "DISPONIBLE" se refiere a que requiere que se provean las cantidades de DIDS indicadas en la tabla y renglón correspondiente.
	Respuesta	<b>Se refiere a que el proveedor será libre de proporcionar la numeración que tenga disponible para proporcionar a la convocante respetando la cantidad de DID solicitados.</b>
10	Referencia	Página 30. Anexo 2.
	Pregunta	Se solicita a la convocante aclarar, es correcto interpretar que el filtrado de contenido deberá realizarse mediante el equipo ONT o modem y que no se requiere un equipo de propósito específico para esta funcionalidad (firewall) lo cual elevaría los costos de la solución ¿podría la convocante pronunciarse al respecto?
	Respuesta	<b>Mientras se cumpla con el requerimiento sin que personal de municipio tenga que intervenir la concursante puede proceder con la tecnología con la que pueda cumplir.</b>
11	Referencia	Página 30. Anexo 2.
	Pregunta	En caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, es correcto interpretar que el filtrado de contenido únicamente se requiere para IP, URL y MAC y que la configuración será realizada de manera manual por la dependencia y es

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"





		responsabilidad de este la correcta configuración y administración del filtrado ¿podría la convocante pronunciarse al respecto?
	<b>Respuesta</b>	<b>El filtrado de contenido es responsabilidad del adjudicado.</b>
12	Referencia	Página 30. Anexo 2.
	Pregunta	¿La convocante está consciente que en caso de una falla y se requiera restaurar a valores de fábrica el equipo ONT o Modem, se perderá la configuración y reglas con la que cuente el equipo, por lo cual la dependencia deberá realizar nuevamente la configuración del filtrado de contenido?
	<b>Respuesta</b>	<b>El filtrado de contenido es responsabilidad del adjudicado.</b>
13	Referencia	Página 30. Anexo 2.
	Pregunta	Es correcto interpretar que ¿la dependencia será responsable del usuario y password que se le proporcione a fin de configurar el filtrado de contenido, por lo que cualquier detalle o falla en las reglas establecidas no serán imputables al licitante ganador, así como tampoco será penalizado por este motivo?
	<b>Respuesta</b>	<b>El filtrado de contenido es responsabilidad del adjudicado.</b>
14	Referencia	Página 30. Anexo 2.
	Pregunta	En caso de que el filtrado no se requiera realizar mediante el equipo ONT o modem ¿Acepta que sea un filtrado tipo DNS provisto en la nube?
	<b>Respuesta</b>	<b>Si se acepta</b>
15	Referencia	Página 30. Anexo 2.
	Pregunta	Para garantizar un servicio óptimo se pide a la Convocante que el medio de entrega de estos servicios sea exclusivamente fibra óptica.
	<b>Respuesta</b>	<b>Puede ofertar el medio que tenga disponible siempre y cuando cumpla con el requerimiento de velocidad y sincronía.</b>
16	Referencia	Página 30. Anexo 2.
	Pregunta	Sobre el punto que menciona: "En caso de ser requisito tener línea telefónica deberá cotizar por separado la renta mensual de esas líneas". Nos pudiera mencionar la Convocante que dependencias tendrían una línea o más líneas adicionales.
	<b>Respuesta</b>	<b>Esta información se detalla en el Anexo 1. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz.</b>
17	Referencia	Página 34. Anexo 3.
	Pregunta	Es correcto asumir que para la entrega de estos servicios se cuente con un site con condiciones adecuadas para la entrega dichos servicios.
	<b>Respuesta</b>	<b>Sí, es correcta su apreciación.</b>
18	Referencia	Página 35. Anexo 4.
	Pregunta	Se pide a la Convocante aclarar si cuenta con un Site para entrega de servicios con espacio para entregar los servicios con al menos 2 Unidades de Rack.
	<b>Respuesta</b>	<b>Sí, es correcta su apreciación.</b>

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"





19	Referencia	Página 35. Anexo 4.
	Pregunta	Se pide a la Convocante aclarar si cuenta con trayectorias para el ingreso de la acometida hasta el Site de Telecomunicaciones.
	Respuesta	<b>Sí, es correcta su apreciación, sin embargo cualquier canalización adicional será responsabilidad del adjudicado.</b>
	Referencia	Página 35 de 61. Anexo 4
	Pregunta	Se solicita a la convocante aclarar: ¿es correcto interpretar que se requiere un segmento de direcciones IP /26 el cual contiene 64 direcciones IP de las cuales dejara utilizable 61 IP's para la red de la convocante?
	Respuesta	<b>Sí, es correcta su apreciación en el entendido de que el requerimiento es el mínimo.</b>
20	Referencia	Página 35 de 61. Anexo 4
	Pregunta	Se solicita a la convocante aclarar: ¿Es correcto interpretar que en caso de entregar un ancho de banda superior a los 500 Mbps, este no tendrá un diferenciador en la evaluación de la propuesta? De no ser correcta nuestra interpretación favor de aclarar.
	Respuesta	<b>Sí, es correcta su apreciación, en el entendido de que el requerimiento es el mínimo.</b>
21	Referencia	Página 36 de 61. Anexo 5
	Pregunta	Es correcto interpretar que ¿La Convocante requiere son enlaces Punto multipunto, donde Palacio de Justicia es el sitio central con el ancho de banda indicado?
	Respuesta	<b>Sí, es correcto esta red deberá ser proporcionada de tal manera la licitante pueda usar sus propios direccionamientos IP privados sin ser ruteado por el adjudicado en ningún momento.</b>
22	Referencia	Página 36 de 61. Anexo 5
	Pregunta	Se solicita a la convocante aclarar: ¿Los enlaces se entregan en capa 3? De no ser correcta nuestra interpretación favor de pronunciarse al respecto
	Respuesta	<b>No, se requieren en capa 2 ya que el municipio pondrá sus propios direccionamientos IP Privados.</b>
23	Referencia	Página 40 de 61 Numeral o)
	Pregunta	Se solicita a la convocante considerar a fin de permitir la libre participación, permitir al licitante ofertar un ingeniero CCNP con al menos una de las especialidades indicadas y con mínimo 3 años de su certificación. ¿Se acepta nuestra propuesta?
	Respuesta	<b>Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.</b>
24	Referencia	Página 42. Anexo 7. Numeral 2
	Pregunta	Es correcto interpretar ¿que la marcación a 4 dígitos es únicamente para los usuarios de los sitios que tienen PBX con troncales digitales y que esta marcación es

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-S1/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



		responsabilidad de la convocante al configurar el PBX? De no ser correcta nuestra interpretación favor de especificar cuál es el alcance esperado por la convocante.
	<b>Respuesta</b>	<b>Es correcto, sin embargo la configuración correcta del PBX es también responsabilidad de la adjudicataria.</b>
25	Referencia	Página 42. Anexo 7. Numeral 4.
	Pregunta	Se solicita a la convocante aclarar para el punto que menciona que: "Las troncales digitales para el sitio principal (Palacio de Justicia) deberán ser entregadas y distribuidas en dos medios de acceso a efecto de contar con disponibilidad de troncales en caso de falla en alguno de los accesos". Es correcto interpretar que ¿el Licitante deberá de proponer un mecanismo de redundancia a través de dos rutas con medios de última milla que garanticen la disponibilidad del servicio y trayectorias independientes en modalidad activo pasivo, de tal forma que cuando la ruta principal cuente con afectación en medio se conmute a la ruta redundante? De no ser correcta nuestra interpretación favor de indicar el alcance esperado
	<b>Respuesta</b>	<b>Sí, es correcta su apreciación.</b>
26	Referencia	Página 42. Anexo 7. Numeral 4.
	Pregunta	Las bases mencionan: "Las troncales digitales para el sitio principal (Palacio de Justicia) deberán ser entregadas y distribuidas en dos medios de acceso a efecto de contar con disponibilidad de troncales en caso de falla en alguno de los accesos.". Se solicita aclarar si se deberá utilizar la misma numeración de DID's para la redundancia, si ser realizará una segmentación de DID's en los que unos una asignación se comunique por un medio y otro segmento de numeración se distribuya por medio redundante, o bien se requiere una numeración adicional para la redundancia.
	<b>Respuesta</b>	<b>Misma numeración de DID 's</b>
27	Referencia	Página 42. Anexo 7. Numeral 6.
	Pregunta	Se solicita a la convocante a fin de permitir la libre participación, considerar como opcionales las funcionalidades de "definición de centros de costos" y "comparativo contra el consumo de los 6 meses anteriores" ya que estas funcionalidades pueden ser otorgadas mediante el tarifador de voz solicitado en las bases, lo anterior no demerita ni degrada el servicio ofertado ¿Se acepta nuestra propuesta?
	<b>Respuesta</b>	<b>Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.</b>
28	Referencia	Página 42. Anexo 7. Numeral 6.
	Pregunta	Se solicita a la convocante a fin de permitir la libre participación, considerar como opcionales la funcionalidad de "Capacidad para graficar el resumen de la facturación" y que esta pueda ser realizada y entregada de forma manual por el licitante ganador, lo anterior no demerita ni degrada el servicio ofertado, ¿se acepta nuestra propuesta?
	<b>Respuesta</b>	<b>Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.</b>

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



29	Referencia	Página 25. Anexo 1. Inciso a.								
	Pregunta	Para la Partida de Voz se pueden colocar unos equipos que tardan hasta 6 a 8 semanas en llegar, ¿Se puede proponer una prórroga para entrega de cuando mucho 2 semanas más para la entrega del equipamiento?								
	Respuesta	<b>Deberá apegarse a la aclaración y precisión PRIMERA señalada anteriormente</b>								
30	Referencia	Anexo 1,2,3,4,5. General								
	Pregunta	Para la entrega de servicios en caso de que se tenga que realizar obra civil o canalizados en el Mpio. de San Pedro Garza García. Los licitantes contamos con los permisos, gestiones y autorizaciones por parte del mismo para realizar dichas obras en el Municipio.								
	Respuesta	<b>Cualquier permiso o gestión será responsabilidad del adjudicado.</b>								
31	Referencia	Página 42. Numeral 2.								
	Pregunta	La marcación a 4 dígitos se requiere únicamente en las troncales o también en las en las líneas analógicas.								
	Respuesta	<b>Se requiere entre troncales digitales.</b>								
32	Referencia	Página 42. Numeral 2.								
	Pregunta	La marcación a 4 dígitos se requiere tenga conexión a 4 dígitos entre troncales SIP y líneas analógicas.								
	Respuesta	<b>No.</b>								
33	Referencia	Página 6. Numeral 2. Inciso 2								
	Pregunta	Es correcto entender que consumo mensual global sería:								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Volumetría de llamadas y minutos por mes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Locales</td> <td>205,556 llamadas</td> </tr> <tr> <td>Celular</td> <td>80,556 minutos</td> </tr> <tr> <td>Internacional</td> <td>306 minutos</td> </tr> </tbody> </table>	Volumetría de llamadas y minutos por mes		Locales	205,556 llamadas	Celular	80,556 minutos	Internacional	306 minutos
Volumetría de llamadas y minutos por mes										
Locales	205,556 llamadas									
Celular	80,556 minutos									
Internacional	306 minutos									
	Respuesta	<b>Sí, es correcta su apreciación.</b>								
34	Referencia	Página 42. Numeral 1.								
	Pregunta	Se entregue servicio de troncales con servicios de Identificación de llamadas en su totalidad es decir números privados y públicos. ¿Puede especificar la Convocante a que se refiere con números privados y públicos?								
	Respuesta	<b>Se refiere a que todas las líneas telefónicas, SIP, digitales o análogas deberán incluir el servicio de identificación de llamadas.</b>								
35	Referencia	Página 6. Numeral b.								
	Pregunta	Una vez excediendo la Volumetría calculada mensual por el proyecto y/o sitio, se planea que se cobren los excedentes como llamadas adicionales o se debe de cortar el flujo de llamadas salientes.								

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



	<b>Respuesta</b>	<b>Si es correcto, la volumetría es un promediado histórico cuando sean menos se pagaran menos.</b>
36	Referencia	Página 42. Numeral 1.
	Pregunta	Sobre la Identificación de llamadas, Totalplay Telecomunicaciones S.A de C.V. puede entregar la información de identificación de llamada pública de usuarios propios y carriers terceros.  Sin embargo en caso de que la información del número venga como privado u oculto desde un Carrier tercero no se puede entregar dicha información ya está restringida por el mismo y no es imputable a Totalplay Telecomunicaciones. Por lo cual será retransmitida como Privado u Oculto. ¿Acepta la Convocante que se pueda entregar dicho esquema de información?
	<b>Respuesta</b>	<b>Sí, se acepta.</b>
37	Referencia	Página 42. Numeral 3.
	Pregunta	Nos puede especificar la Convocante a que se refiere con "Entregar detalle costos de servicios, tarifas y servicios adicionales en un concentrado"
	Respuesta	<b>Se refiere al anexo "Valor unitario en tarifa de llamadas" el cual se solicita dentro del sobre que contiene su propuesta económica.</b>
38	Referencia	Página 42. Numeral 6.
	Pregunta	Se puede entregar dicha información en un formato en Excel o formato de base de datos en lo que se realiza dicho desarrollo Web o un formato más especializado.
	<b>Respuesta</b>	<b>Sí, se acepta.</b>
39	Referencia	Página 42. Numeral 6.
	Pregunta	Se pide amablemente a la convocante si es suficiente con entregar dicha información para el tema de reporte.  1.-Cantidad de eventos (Llamadas) - Sección Detalle de Llamadas, siempre y cuando se tenga DN. Se desglosan llamadas por periodo.  2.-Detalle de renta de Enlace  3.-Detalle de los servicios de internet  4.-Detalle de llamadas a celulares  5.-Centro de costos - Sección Detalle Servicios.  6.-Estado de cuenta - Sección Estado de Cuenta, solo cuenta logueada

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

		7.-Localización y administración de los servicios generados - Mis contratos, solo de forma informativa
	<b>Respuesta</b>	<b>Sí</b>
40	Referencia	Página 25. Anexo 1. Inciso b.
	Pregunta	En descripción del inciso b. Menciona 97 Troncales Analógicas pero el listado de líneas son 95 es correcto.
	<b>Respuesta</b>	<b>Deberá apegarse a la aclaración y precisión SEGUNDA señalada anteriormente.</b>
41	Referencia	Página 30. Anexo 2. Inciso b.
	Pregunta	En el listado de número dependencias del número 2 salta al número 4, falta un sitio de dependencia. Es correcto que son 56 sitios de dependencias.
	<b>Respuesta</b>	<b>Deberá apegarse a las aclaraciones y precisiones TERCERA y OCTAVA señaladas anteriormente</b>
42	Referencia	Página 15 de 61 a. PROPUESTA TÉCNICA Numeral xii.
	Pregunta	Se le solicita amablemente a la convocante reconsiderar el tiempo de instalación a un máximo de 8 semanas posterior al fallo, contemplando, para iniciar la prestación de la totalidad de los servicios, ya que los tiempos de entrega para los equipos por parte de los diferentes fabricantes han tenido retrasos debido a la contingencia mundial por el COVID -19 y tomando en cuenta el periodo de fin de año. ¿Se acepta nuestra propuesta?
	<b>Respuesta</b>	<b>Deberá apegarse a la aclaración y precisión PRIMERA señalada anteriormente</b>
43	Referencia	Página 40 Inciso o)
	Pregunta	Dado que el formato económico no contempla este servicio (Ingeniero en sitio), se solicita a la convocante indicar en cuál partida deberá incluirse este servicio.
	<b>Respuesta</b>	<b>Este servicio deberá ser proporcionado por la adjudicataria sin costo alguno para el municipio.</b>
44	Referencia	Página 44, Gestión de Incidentes
	Pregunta	Dado que el formato económico no contempla este servicio (gestión de incidentes), se solicita a la convocante indicar en cuál partida deberá incluirse este servicio.
	<b>Respuesta</b>	<b>Este servicio deberá ser proporcionado por la adjudicataria sin costo alguno para el municipio.</b>
45	Referencia	Página 46, Gestión de Cambios
	Pregunta	Dado que el formato económico no contempla este servicio (gestión de cambios), se solicita a la convocante indicar en cuál partida deberá incluirse este servicio.
	<b>Respuesta</b>	<b>Este servicio deberá ser proporcionado por la adjudicataria sin costo alguno para el municipio.</b>
46	Referencia	Página 43, Nivel de Servicio Esperado (SLA)

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

“Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León”





	Pregunta	Dado que el formato económico no contempla el servicio de mesa de servicio, se solicita a la convocante indicar en cuál partida deberá incluirse este servicio.
	Respuesta	<b>Este servicio deberá ser proporcionado por la adjudicataria sin costo alguno para el municipio.</b>
47	Referencia	Página 37 de 61 Inciso c)
	Pregunta	Se le solicita a la convocante confirmar que el modelo requerido es el WS-C2960X-48FPS-L ya que el modelo mencionado es de 24 puertos.
	Respuesta	<b>Deberá apegarse a la aclaración y precisión CUARTA señalada anteriormente</b>
48	Referencia	Página 37 de 61 Inciso c)
	Pregunta	En caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, se le solicita a la convocante poder proponer un modelo más actual debido a que el modelo WS-C2960X-48FPS-L ya cuenta con un anuncio de fin de venta por parte del fabricante. ¿Se acepta nuestra propuesta?
	Respuesta	<b>Si, se acepta podrá ofertar el modelo solicitado o un modelo más reciente.</b>
49	Referencia	Página 37 de 61 Inciso c)
	Pregunta	Se le solicita a la convocante confirmar si se requiere considerar lo necesario para que los equipos puedan apilarse.
	Respuesta	<b>Sí es correcto.</b>
50	Referencia	Página 37 de 61 Inciso d)
	Pregunta	Se le solicita a la convocante poder proponer un modelo más actual debido a que el modelo WS-C2960X-24-PS-L ya cuenta con un anuncio de fin de venta por parte del fabricante. ¿Se acepta nuestra propuesta?
	Respuesta	<b>Si, se acepta podrá ofertar el modelo solicitado o un modelo más reciente.</b>
51	Referencia	Página 37 de 61 Inciso d)
	Pregunta	Se le solicita a la convocante confirmar si se requiere considerar lo necesario para que el equipo pueda apilarse.
	Respuesta	<b>No es indispensable</b>
52	Referencia	Página 38 de 61 Inciso i)
	Pregunta	Se le solicita a la convocante especificar si las 25 licencias deberán contar con su póliza respectiva por 3 años? Favor de aclarar.
	Respuesta	<b>Sí, es correcta su apreciación.</b>
53	Referencia	Página 39 de 61 Inciso k)
	Pregunta	Se le solicita a la convocante especificar el número de switches requeridos ya que primero se indica 26 y en la descripción se menciona 17. Favor de aclarar.
	Respuesta	<b>Deberá apegarse a la aclaración y precisión QUINTA señalada anteriormente</b>
54	Referencia	Página 39 de 61 Inciso k)

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



	<b>Pregunta</b>	Se le solicita a la convocante poder proponer un modelo más actual debido a que el modelo WS-C2960X-24-PS-L ya cuenta con un anuncio de fin de venta por parte del fabricante. ¿Se acepta nuestra propuesta?																																																																										
	<b>Respuesta</b>	<b>Si, se acepta podrá ofertar el modelo solicitado o un modelo más reciente.</b>																																																																										
55	<b>Referencia</b>	Página 39 de 61 Inciso m)																																																																										
	<b>Pregunta</b>	Se le solicita a la convocante proporcionar los números de serie de los equipos a los que se requiere agregar soporte técnico y garantías y con ello poder verificar que es posible agregar el tipo y periodo de acuerdo a la tabla.																																																																										
	<b>Respuesta</b>	<p>Se anexa tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Numero de Parte</th> <th>Serial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>AIR-CT5508-25-K9</td><td>FCW1829L0J9</td></tr> <tr><td>C2951-CME-SRST/K9</td><td>FGL183510CL</td></tr> <tr><td>VVIC3-1MFT-T1/E1</td><td>FOC18310N3K</td></tr> <tr><td>PVDM3-32U128</td><td>FOC18331P43</td></tr> <tr><td>PWR-2921-51-AC</td><td>QCS18170R3L</td></tr> <tr><td>C2951-CME-SRST/K9</td><td>FGL183510CM</td></tr> <tr><td>PVDM3-32U128</td><td>FOC18331NRH</td></tr> <tr><td>PWR-2921-51-AC</td><td>QCS18180NLU</td></tr> <tr><td>VVIC3-1MFT-T1/E1</td><td>FOC183433DE</td></tr> <tr><td>WS-C4506-E</td><td>FOX1146085C</td></tr> <tr><td>ISR4351-V/K9</td><td>FLM2126W0KV</td></tr> <tr><td>NIM-4MFT-T1/E1</td><td>FOC21246LHC</td></tr> <tr><td>PVDM4-64U128</td><td>FOC21117A61</td></tr> <tr><td>PVDM4-128</td><td>FOC21195J8Y</td></tr> <tr><td>NIM-4FXO</td><td>FOC21144741</td></tr> <tr><td>PWR-4450-AC</td><td>DCA2113X5M1</td></tr> <tr><td>ISR4351-V/K9</td><td>FLM2126W0L0</td></tr> <tr><td>NIM-4MFT-T1/E1</td><td>FOC21246LTU</td></tr> <tr><td>PWR-4450-AC</td><td>DCA2113X5M7</td></tr> <tr><td>NIM-4FXO</td><td>FOC211446QP</td></tr> <tr><td>PVDM4-64</td><td>FOC21195JZD</td></tr> <tr><td>PVDM4-128</td><td>FOC21195J60</td></tr> <tr><td>ISR4331-V/K9</td><td>FLM2126W0P8</td></tr> <tr><td>PVDM4-32</td><td>FOC21230737</td></tr> <tr><td>PVDM4-64</td><td>FOC21195HV7</td></tr> <tr><td>NIM-1GE-CU-SFP</td><td>FOC21202SQB</td></tr> <tr><td>NIM-2MFT-T1/E1</td><td>FOC21063DL0</td></tr> <tr><td>PWR-4330-AC</td><td>DCA211615B5</td></tr> <tr><td>WS-C4507RE+96V+</td><td>FXS2114Q18H</td></tr> <tr><td>WS-X4748-RJ45V+E</td><td>CAT2119L5JF</td></tr> <tr><td>PWR-C45-2800ACV/2</td><td>SDG2107EA6Q</td></tr> <tr><td>WS-X4712-SFP+E</td><td>CAT2117L680</td></tr> <tr><td>PWR-C45-2800ACV</td><td>SDG2107EA8M</td></tr> <tr><td>WS-X4748-RJ45V+E</td><td>CAT2121L73N</td></tr> <tr><td>WS-X45-SUP8L-E</td><td>CAT2122L3Y7</td></tr> <tr><td>WS-X4748-RJ45V+E</td><td>CAT2121L79B</td></tr> </tbody> </table>	Numero de Parte	Serial	AIR-CT5508-25-K9	FCW1829L0J9	C2951-CME-SRST/K9	FGL183510CL	VVIC3-1MFT-T1/E1	FOC18310N3K	PVDM3-32U128	FOC18331P43	PWR-2921-51-AC	QCS18170R3L	C2951-CME-SRST/K9	FGL183510CM	PVDM3-32U128	FOC18331NRH	PWR-2921-51-AC	QCS18180NLU	VVIC3-1MFT-T1/E1	FOC183433DE	WS-C4506-E	FOX1146085C	ISR4351-V/K9	FLM2126W0KV	NIM-4MFT-T1/E1	FOC21246LHC	PVDM4-64U128	FOC21117A61	PVDM4-128	FOC21195J8Y	NIM-4FXO	FOC21144741	PWR-4450-AC	DCA2113X5M1	ISR4351-V/K9	FLM2126W0L0	NIM-4MFT-T1/E1	FOC21246LTU	PWR-4450-AC	DCA2113X5M7	NIM-4FXO	FOC211446QP	PVDM4-64	FOC21195JZD	PVDM4-128	FOC21195J60	ISR4331-V/K9	FLM2126W0P8	PVDM4-32	FOC21230737	PVDM4-64	FOC21195HV7	NIM-1GE-CU-SFP	FOC21202SQB	NIM-2MFT-T1/E1	FOC21063DL0	PWR-4330-AC	DCA211615B5	WS-C4507RE+96V+	FXS2114Q18H	WS-X4748-RJ45V+E	CAT2119L5JF	PWR-C45-2800ACV/2	SDG2107EA6Q	WS-X4712-SFP+E	CAT2117L680	PWR-C45-2800ACV	SDG2107EA8M	WS-X4748-RJ45V+E	CAT2121L73N	WS-X45-SUP8L-E	CAT2122L3Y7	WS-X4748-RJ45V+E	CAT2121L79B
Numero de Parte	Serial																																																																											
AIR-CT5508-25-K9	FCW1829L0J9																																																																											
C2951-CME-SRST/K9	FGL183510CL																																																																											
VVIC3-1MFT-T1/E1	FOC18310N3K																																																																											
PVDM3-32U128	FOC18331P43																																																																											
PWR-2921-51-AC	QCS18170R3L																																																																											
C2951-CME-SRST/K9	FGL183510CM																																																																											
PVDM3-32U128	FOC18331NRH																																																																											
PWR-2921-51-AC	QCS18180NLU																																																																											
VVIC3-1MFT-T1/E1	FOC183433DE																																																																											
WS-C4506-E	FOX1146085C																																																																											
ISR4351-V/K9	FLM2126W0KV																																																																											
NIM-4MFT-T1/E1	FOC21246LHC																																																																											
PVDM4-64U128	FOC21117A61																																																																											
PVDM4-128	FOC21195J8Y																																																																											
NIM-4FXO	FOC21144741																																																																											
PWR-4450-AC	DCA2113X5M1																																																																											
ISR4351-V/K9	FLM2126W0L0																																																																											
NIM-4MFT-T1/E1	FOC21246LTU																																																																											
PWR-4450-AC	DCA2113X5M7																																																																											
NIM-4FXO	FOC211446QP																																																																											
PVDM4-64	FOC21195JZD																																																																											
PVDM4-128	FOC21195J60																																																																											
ISR4331-V/K9	FLM2126W0P8																																																																											
PVDM4-32	FOC21230737																																																																											
PVDM4-64	FOC21195HV7																																																																											
NIM-1GE-CU-SFP	FOC21202SQB																																																																											
NIM-2MFT-T1/E1	FOC21063DL0																																																																											
PWR-4330-AC	DCA211615B5																																																																											
WS-C4507RE+96V+	FXS2114Q18H																																																																											
WS-X4748-RJ45V+E	CAT2119L5JF																																																																											
PWR-C45-2800ACV/2	SDG2107EA6Q																																																																											
WS-X4712-SFP+E	CAT2117L680																																																																											
PWR-C45-2800ACV	SDG2107EA8M																																																																											
WS-X4748-RJ45V+E	CAT2121L73N																																																																											
WS-X45-SUP8L-E	CAT2122L3Y7																																																																											
WS-X4748-RJ45V+E	CAT2121L79B																																																																											

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

“Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León”





		WS-C3850-24T-S	FCW2139F0YZ
		PWR-C1-350WAC	DCB2133H0T4
		STACK-T1-50CM	LCC2133G434
		WS-C3850-24T-S	FCW2139C11W
		STACK-T1-50CM	LCC2133G3J7
		PWR-C1-350WAC	DCB2133H0T6
		WS-C3850-24T-S	FCW2139D187
		PWR-C1-350WAC	DCB2133H0T1
		STACK-T1-50CM	LCC2133G3HQ
		WS-C3850-48T-S	FOC2139X17F
		PWR-C1-350WAC	DCB2133H0RV
		STACK-T1-50CM	LCC2133G0PF
		AIR-CT3504-K9	FCW2333M04Z
		PWR-115W-AC	DAB2333W015
		AIR-CT3504-K9	FCW2333M055
		PWR-115W-AC	DAB2333W013
56	Referencia	Página 39 de 61 Inciso m)	
	Pregunta	En caso de no ser posible cotizar el soporte técnico y garantía a alguno de los equipos, se le solicita a la convocante poder proponer un equipo sustituto que cubra las especificaciones técnicas de los equipos actuales. ¿Se acepta nuestra propuesta?	
	Respuesta	<b>Sí se acepta</b>	
57	Referencia	Página 39 de 61 Inciso m)	
	Pregunta	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, favor de mencionar las especificaciones mínimas con las que cuentan los equipos actuales para cubrir alguno de los equipos a los que no se les pueda agregar soporte técnico y garantía.	
	Respuesta	<b>El participante deberá revisar equivalencia con el fabricante.</b>	
58	Referencia	Página 40 de 61 Inciso n)	
	Pregunta	Se le solicita a la convocante nos compartan el inventario de licencias de telefonía en Servidores y en Gateways.	
	Respuesta	<b>912 LIC-UWL-STD-A</b>	
59	Referencia	Página 40 de 61 Inciso n)	
	Pregunta	Las licencias CUWL mencionadas cuentan con anuncio de fin de venta por parte del fabricante, se le solicita a la convocante poder proponer un esquema de licenciamiento actual que cubra lo solicitado. ¿Se acepta nuestra propuesta?	
	Respuesta	<b>Sí se acepta</b>	
60	Referencia	Página 40 de 61 Inciso n)	
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirmar que la solución de Telefonía está en modo Stand Alone y sin integración con aplicaciones de terceros.	

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

	<b>Respuesta</b>	<b>Sí, es correcta su apreciación.</b>
61	Referencia	Página 40 de 61 Inciso n)
	Pregunta	Se solicita a la Convocante indicar cuales son las aplicaciones Cisco UC (Comunicaciones Unificadas) que utiliza actualmente:
	<b>Respuesta</b>	<b>Presence, unity , call manager.</b>
62	Referencia	Página 40 de 61 Inciso o)
	Pregunta	El requerimiento menciona la asistencia a sitio de ingeniero en un tiempo no mayor a 2 hrs, con perfil CCIE. Si el esquema de servicio a la infraestructura es reactivo, favor de mencionar el modelo operativo que se deberá considerar
	<b>Respuesta</b>	<b>Será mediante un sistema de tikets.</b>
63	Referencia	Página 40 de 61 Inciso o)
	Pregunta	¿El ingeniero en sitio con perfil CCIE deberá estar asignado tiempo completo al proyecto durante los 36 meses de servicio?
	<b>Respuesta</b>	<b>Si deberá estar asignado tiempo completo, aunque no de manera presencial, respetando los tiempos de respuesta solicitados.</b>
64	Referencia	Página 40 de 61 Inciso o)
	Pregunta	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa. ¿Es correcto asumir que la implementación y mejoras en la red serán tratados como proyectos especiales con un cobro adicional al servicio? De lo contrario favor de mencionar cómo se deberán considerar estas actividades
	<b>Respuesta</b>	<b>Estas actividades deberán ser consideradas sin costo alguno para el municipio y serán tratadas como un evento de soporte.</b>
65	Referencia	Página 40 de 61 Inciso o)
	Pregunta	Favor de proporcionar las estadísticas de eventos y requerimientos que fueron atendidos por el ingeniero en sitio durante los últimos 6 meses
	<b>Respuesta</b>	<b>Se tuvieron 2 fallas con el licenciamiento del call manager y 1 con los certificados de los teléfonos derivados en 4 sesiones para su solución, en ambos casos se involucró al fabricante para su solución.</b>
66	Referencia	Página 41 de 61 Inciso p)
	Pregunta	Se le solicita a la convocante nos confirme la cantidad de licencias en su sistema de tarificación ya que inicialmente se mencionan 1200 extensiones y en la descripción de la versión se mencionan 1000 extensiones. Favor de aclarar.
	<b>Respuesta</b>	<b>Deberá apegarse a la aclaración y precisión SEXTA señalada anteriormente.</b>
67	Referencia	Página 41 de 61 Inciso p)
	Pregunta	Se solicita a la convocante nos indique el tipo de arquitectura de su solución de tarificación, es decir es 100% on premise o es un servicio administrado con elementos de nube?
	<b>Respuesta</b>	<b>On premise</b>

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



68	Referencia	Página 41 de 61 Inciso p)
	Pregunta	En caso de no ser posible cotizar el soporte técnico y garantía a alguno de los equipos, se le solicita a la convocante poder proponer un equipo sustituto que cubra las especificaciones técnicas de los equipos actuales. ¿Se acepta nuestra propuesta?
	Respuesta	<b>El software de tarificación se encuentra actualmente en VMWARE por lo cual no será necesario proponer equipos sustitutos.</b>
69	Referencia	Página 41 de 61 Inciso p)
	Pregunta	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, favor de mencionar las especificaciones mínimas con las que cuentan los equipos actuales para cubrir alguno de los equipos a los que no se les pueda agregar el soporte requerido.
	Respuesta	<b>El software de tarificación se encuentra actualmente en VMWARE por lo cual no será necesario proponer equipos sustitutos.</b>
70	Referencia	Página 42 Anexo 7. Requerimientos y Características de entrega de Servicios "LA CONCURSANTE deberá proporcionar los servicios de un consultor responsable..."
	Pregunta	Podría la convocante confirmar si es correcto considerar que para este requerimiento se deberá asignar a un PROJECT MANAGER ?
	Respuesta	<b>Si es correcta su apreciación.</b>
71	Referencia	Página 46 Tiempos de atención y niveles de servicio.
	Pregunta	¿Es correcto considerar el "Tiempo de Monitoreo del Requerimiento" como el plazo en que se deberá actualizar cada reporte de incidente o requerimiento?
	Respuesta	<b>Si es correcta su apreciación.</b>
72	Referencia	Página 43. Modelo de Operación
	Pregunta	Dado que la mesa de servicios debe ser el punto único de contacto para los reportes del servicio, la información de contacto que se debe compartir a la convocante es de la mesa de servicio y no de los ingenieros, ¿es correcta la apreciación?
	Respuesta	<b>No, la información de contacto debe ser en primer lugar, de los ingenieros CCIE con conocimiento total de la instalación infraestructura y configuraciones realizadas durante la implementación de todo el equipamiento y en segundo lugar de la mesa de servicio.</b>
73	Referencia	Página 19. 23) Del plazo, lugar y condiciones de la entrega de los servicios.
	Pregunta	¿Es correcto considerar que la herramienta de monitoreo y de gestión de reportes del licitante no están dentro del equipamiento que se debe ceder a la convocante al finalizar el contrato?
	Respuesta	<b>Si es correcta su apreciación.</b>
74	Referencia	Página 47 de 61 9.Servicios Profesionales de Ingeniería

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



	Pregunta	Es correcto entender que no se debe incluir site survey para garantizar la cobertura de los AP y únicamente serán instalados en el lugar donde la convocante especifique. Favor de aclarar.
	Respuesta	<b>Si es correcta su apreciación.</b>
75	Referencia	Página 47 de 61 9.Servicios Profesionales de Ingeniería
	Pregunta	Es correcto entender que en caso de requerirse adecuaciones eléctricas, obra civil, espacios en rack, estas serán a cargo de la convocante. Favor de aclarar.
	Respuesta	<b>Si es correcta su apreciación.</b>
76	Referencia	Página 43 Procedimiento de atención de los incidentes
	Pregunta	Se solicita a la convocante aclarar cuál será el tiempo de atención a considerar ya que en la tabla de la página 46 se indica uno distinto al de esta sección.
	Respuesta	<b>Deberá considerar la información de la tabla: Tiempos de atención y niveles de servicio, pagina 46.</b>
77	Referencia	Página 46. Gestión de cambios
	Pregunta	¿Es correcto entender que el licitante ganador deberá apegarse al proceso de cambios de la convocante y esto será definido durante las mesas de trabajo iniciales?
	Respuesta	<b>Si es correcta su apreciación.</b>
78	Referencia	Página 47. Gestión de cambios
	Pregunta	Los tiempos de atención y solución para cambios dependen del proceso y aprobaciones correspondientes de parte de la convocante, ¿es correcta la apreciación?
	Respuesta	<b>Si es correcta su apreciación.</b>
79	Referencia	Página 43, Nivel de Servicio Esperado (SLA), Servicio de monitoreo automatizado con detección y resolución de fallas, así como optimización del desempeño.
	Pregunta	¿Es correcto asumir que el monitoreo de los teléfonos no es parte del alcance del servicio de monitoreo automatizado?
	Respuesta	<b>Si es correcta su apreciación.</b>
80	Referencia	Página 43, Nivel de Servicio Esperado (SLA), Servicio de monitoreo automatizado con detección y resolución de fallas, así como optimización del desempeño.
	Pregunta	¿Es correcto asumir que el servicio de resolución de fallas podrá realizarse a través de los ingenieros de soporte de la mesa de servicios y no necesariamente a través de una herramienta?
	Respuesta	<b>Si es correcta su apreciación.</b>
81	Referencia	Página 42 Anexo 7. Numeral 5. Respecto a los números especiales de programas permanentes del municipio
	Pregunta	Nos puede dar más detalle de los números especiales que hace referencia.
	Respuesta	<b>Se refiere a portar el 100% de los números telefónicos solicitados.</b>
82	Referencia	Página 18 de 61. Bases. Inciso b.

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



	Pregunta	Acepta la Convocante que los días 12 de Diciembre, 24 de Diciembre y 31 de Diciembre se tomen como días inhábiles y no se contemplen en la calendarización de la entrega de servicios.
	Respuesta	<b>No, ya que deberán iniciar la prestación de la totalidad de los servicios a más tardar el día 03 de enero de 2021.</b>
83	Referencia	Página 25 a 36. Bases. Anexos 1,2,3,4 y 5
	Pregunta	Se solicita amablemente a la Convocante enviar las coordenadas o kmz de los sitios para ubicar correctamente la factibilidad y entrega de los mismos.
	Respuesta	<b>Con la información proporcionada en las bases el licitante deberá determinar su factibilidad.</b>

Por parte de la empresa **Axtel S.A.B. de C.V.**, se recibieron 59 preguntas dándole lectura a continuación:

1	Referencia	Página: 8 de 61 b. Carta aceptación de la convocatoria y de las bases del concurso. c. Carta de validez de la propuesta. d. Carta aceptación de la junta de aclaraciones
	Pregunta	Es claro nuestro entender que los manifiestos solicitados en los puntos b, c y d podrán ser presentados en formatos libres, ya que dentro de las bases no hay ningún Anexo o párrafo que hagan alusión a ellos. Favor de manifestarse al respecto
	Respuesta	<b>Los formatos modelo para la presentación de dichos escrito se les entregará a los participantes en un Cd al presentar el recibo de pago de bases.</b>
2	Referencia	Página: 8 de 61 b. Carta aceptación de la convocatoria y de las bases del concurso. c. Carta de validez de la propuesta. d. Carta aceptación de la junta de aclaraciones.
	Pregunta	De ser negativa la respuesta, podría la Convocante presentarnos los textos adecuados para cada uno de los puntos señalados. Favor de manifestarse al respecto.
	Respuesta	<b>Deberá apegarse a la respuesta de la pregunta anterior.</b>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

3	Referencia	Página 14 de 61. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" que cumple con la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social y que para verificar el cumplimiento de ello en caso de resultar adjudicado y durante la vigencia del contrato, el proveedor entregara a la Dirección de Adquisiciones, las constancias de cumplimiento, conforme a la periodicidad establecida en la Ley del Seguro Social para el pago de las cuotas respectivas, de acuerdo a los dispuesto en el art. 248 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L
	Pregunta	Se solicita a la convocante que en el caso de resultar adjudicados y en el que mi representada no cuente con personal propio, debido a que una empresa del mismo grupo, es quien aporta el capital humano, se nos permita presentar la opinión emitida por el IMSS donde se acredite que no contamos con el registro patronal, además de incluir la referida opinión positiva respecto del cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social de la empresa que aporta el capital humano sin necesidad de que la empresa filial que aporta el capital humano deba participar conjuntamente para cubrir con el requisito señalado y finalmente presentaremos el contrato vigente suscrito entre ambas empresas. Favor de manifestarse al respecto.
	Respuesta	<b>Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.</b>
4	Referencia	Pág. 17 de 61. ii. Copia de Acta Constitutiva y en su caso modificaciones de la misma (tratándose de personas morales).
	Pregunta	Se solicita amablemente a la Convocante que en el caso de resultar adjudicados y tratándose del acta constitutiva y las modificaciones que ha tenido mi representada, se tenga por cumplido con la exhibición del acta constitutiva y el instrumento notarial en el que consta las modificaciones que ha tenido mi representada (compulsa) y que en el contenido de este aparecen la totalidad de las modificaciones corporativas.  Lo anterior con la finalidad de facilitar la revisión de documentación pues tratándose de empresas, como es el caso de mi representada, han tenido una cantidad considerable de modificaciones. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	<b>Si se acepta.</b>

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



5	Referencia	Página 40 de 61. El concursante deberá poner a disposición de la CONVOCANTE durante 3 años del contrato un Ingeniero en sitio para soporte e implementación de mejoras de la red. Este elemento estará en la localidad en un tiempo no mayor de 2 horas cuando la CONVOCANTE lo solicite y por el tiempo que sea necesario, pudiendo efectuar las actividades que se describen adelante. Este elemento deberá contar con certificación comprobable de nivel experto fabricante, cisco Certified Internetwork Expert (CCIE) en al menos una de las siguientes tres áreas tecnológicas: Datos, Voz o Redes Inalámbricas y como mínimo con 5 años de su certificación.
	Pregunta	Es claro nuestro entender que dicho personal lo estará proporcionando el licitante adjudicado y que en etapa de licitación no se presentará documentación del Ingeniero mencionado en bases. Favor de pronunciarse al respecto
	Respuesta	<b>Sí es correcto, el concursante deberá poner a disposición de la convocante durante 3 años del contrato un Ingeniero en sitio, y se solicitara presente credenciales al proveedor adjudicado.</b>
6	Referencia	Página 14 de 61. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" que cumple con la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social y que para verificar el cumplimiento de ello en caso de resultar adjudicado y durante la vigencia del contrato, el proveedor entregara a la Dirección de Adquisiciones, las constancias de cumplimiento, conforme a la periodicidad establecida en la Ley del Seguro Social para el pago de las cuotas respectivas, de acuerdo a los dispuesto en el art. 248 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L
	Pregunta	Cómo se comentó anteriormente y como actualmente se maneja en estos procesos de licitación, mi representada no cuenta con personal propio, debido a que una empresa del mismo grupo, es quien aporta el capital humano, por lo que solicitamos amablemente a la Convocante que, el documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" que cumple con la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social, se manifieste en el sentido de que mi representada la haga de acuerdo a su estatus actual, declarando de acuerdo al Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social se desprende que en los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se detectó que mi representada tiene Registro(s) Patronal(es) vigente(s), y no tiene registrados trabajadores activos ante el Instituto, por lo que no se puede emitir una opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social,

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



		elaborando dicho documento de acuerdo a la empresa filial, donde se nos permita presentar la opinión emitida por el IMSS donde se explique dicha situación, además de incluir la referida opinión positiva respecto del cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social de la empresa que aporta el capital humano, sin necesidad de que la empresa filial que aporta el capital humano deba participar conjuntamente para cubrir con el requisito señalado y finalmente presentaremos el contrato vigente suscrito entre ambas empresas. Favor de manifestarse al respecto.
	<b>Respuesta</b>	<b>Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.</b>
7	Referencia	Definiciones, Padrón, pág. 3. Padrón de Proveedores del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirmar que no es requisito indispensable que, al momento de presentar las propuestas, los Licitantes se encuentren inscritos en el padrón de proveedores del Municipio, y en consecuencia no podría ser considerado como causal de desechamiento ¿Es correcta la apreciación?
	<b>Respuesta</b>	<b>De conformidad con el punto 13) REGISTRO DE PARTICIPANTES, de las bases de concurso: Cuando después de la publicación de la convocatoria, un licitante que aún no haya sido registrado en el Padrón solicite participar en la licitación, sus propuestas estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del fallo correspondiente.</b>
8	Referencia	Definiciones, Padrón, pág. 3. Padrón de Proveedores del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León
	Pregunta	Se solicita a la convocante indicar claramente cuál es el documento idóneo para corroborar la inscripción en el Padrón de Proveedores, así como informar si mi Representada Axtel, S.A.B. de C.V., se encuentra inscrita en dicho padrón. Favor de pronunciarse al respecto.
	<b>Respuesta</b>	<b>El documento para corroborar la inscripción en el Padrón de Proveedores es la constancia vigente que así lo acredita. La información de los proveedores registrados está disponible para consulta en el portal de transparencia del municipio y para aclaraciones al respecto deberá acudir a la Dirección de Adquisiciones.</b>
9	Referencia	2) Objeto y Alcance de la Licitación Pública, inciso b) y f) , pág. 6 Los Licitantes deberán ofrecer y cotizar al 100% el servicio solicitado en los Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 f) La adjudicación será por lote a un solo proveedor
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirmar si la adjudicación del servicio se realizará por partida a uno o varios proveedores, por lo que no es necesario cotizar el 100% de los servicios.
	<b>Respuesta</b>	<b>La adjudicación será por lote a un solo proveedor por lo que los licitantes deberán ofrecer y cotizar al 100% el servicio solicitado en los Anexos</b>

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



		<b>1,2,3,4,5,6 y 7 “Especificaciones Técnicas” y Anexo 8 “Cotización”, cumpliendo con las especificaciones.</b>
10	Referencia	2) Objeto y Alcance de la Licitación Pública, inciso b) y f) , pág. 6 Los Licitantes deberán ofrecer y cotizar al 100% el servicio solicitado en los Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 f) La adjudicación será por lote a un solo proveedor
	Pregunta	Se solicita a la convocante señalar cuantas partidas o lotes se encuentra conformado el presente servicio
	<b>Respuesta</b>	<b>Se trata de un Lote único</b>
11	Referencia	2) Objeto y Alcance de la Licitación Pública, inciso b) y f) , pág. 6 Los Licitantes deberán ofrecer y cotizar al 100% el servicio solicitado en los Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 f) La adjudicación será por lote a un solo proveedor
	Pregunta	Se solicita a la convocante aceptar que en el presente procedimiento de contratación se cotice por partida o anexo en específico sin ser obligatorio cotizar el 100% del servicio, en el entendido que se podrá adjudicar por partida o anexo a uno o varios proveedores, lo anterior con la finalidad de no limitar la libre participación y beneficiar al proveedor actual del servicio. ¿Se acepta la propuesta?
	<b>Respuesta</b>	<b>No, deberá apegarse al solicitado en las bases del concurso.</b>
12	Referencia	2) Objeto y Alcance de la Licitación Pública, inciso c) y d) Podrá utilizarse la figura legal del comodato durante la vigencia del contrato de prestación de servicios, en el entendido de que, al término del mismo, el total del equipo pasará a ser propiedad del Municipio, sin costo alguno para éste.
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirmar si la transferencia de propiedad se realizará a través de un Acta de Cesión de Derechos y Obligaciones de la infraestructura que fue implementada como parte del servicio en favor del Municipio. ¿Se acepta la propuesta?
	<b>Respuesta</b>	<b>Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso, el proceso se le informará al adjudicado.</b>
13	Referencia	Definiciones, Representante Legal, pág. 3, 9 FORMA DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS, pág. 12, 15) Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas. A) Propuesta Técnica, último párrafo, pág. 16. y b) antepenúltimo párrafo, pág. 16 "...además deberán estar firmados por la persona que cuente con el poder para actos de administración y/o dominio.
	Pregunta	Se solicita a la convocante acepte que el Representante Legal de Axtel, S.A.B. de C.V. acredite sus facultades a través del poder especial que lo acredita para que en nombre y representación de la sociedad participe en licitaciones, invitaciones y adjudicaciones, convocadas por dependencia y/o entidades de los tres órdenes de Gobierno, lo cual incluye la participación en juntas de aclaraciones, presentación y

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

“Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León”

Página 25 de 71



		<p>apertura de ofertas y fallos, firma de cualquier clase de propuestas y cotizaciones, modificaciones y altas de documentos, firma de convenios de propuesta conjunta, pedidos y/o contratos que resulten de los procesos de contratación antes indicados y firma de actas.</p> <p>En atención a lo anterior, es correcta nuestra apreciación entender que nuestro apoderado legal cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta técnica y económica y representar a la sociedad en todos los actos antes descritos del procedimiento de contratación, sin necesidad de tener un poder para actos de administración, aunado que el artículo 28 fracciones II, III y IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, señala que la personalidad de los apoderados y representantes se acreditará mediante escritura pública que contenga poder general para actos de administración o especial suficiente para ejercer su representación en los trámites respectivos; los apoderados o representantes que cuenten con poderes para actos de administración o con poderes especiales, podrán actuar en los procedimientos de adjudicación previstos en la Ley; los poderes especiales deberán ser suficientes para efectuar los trámites y procedimientos administrativos. Favor de confirmar</p>
	<b>Respuesta</b>	<b>Si se acepta.</b>
14	Referencia	15) Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas. A) Propuesta Técnica, fracción XII, pág. 15 "... que cuenta con la capacidad para entregar e instalar todos los equipos a más tardar el día 03 de enero de 2021.
	Pregunta	Toda vez que el fallo del presente procedimiento de contratación está programado para el 30 de noviembre de 2020, se observa que la convocante únicamente está considerando 1 mes para que el Licitante Adjudicado realice la entrega e instalación de los equipos, en tal sentido, se solicita a la convocante que con la finalidad de no limitar la libre participación y de evitar beneficiar al proveedor actual del servicio, se otorguen por lo menos 60 días para la entrega e instalación de los equipos, ¿Se acepta la sugerencia?
	<b>Respuesta</b>	<b>Deberá apegarse a la aclaración y precisión PRIMERA señalada anteriormente.</b>
15	Referencia	1) Datos Generales de la Licitación Pública Nacional Presencial, inciso C. párrafo segundo, Pág. 4. "... por lo que podrán participar únicamente en ella personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir deberán ser producidos en el país y contar por lo menos con un 50% de contenido nacional". 15) Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas. A) Propuesta Técnica, fracción I, pág. 13 "... Documento elaborado donde se manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" que es de nacionalidad mexicana y, que los servicios que oferta y los productos que entregará, contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente. Asimismo,

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



		manifestará que en caso de que la convocante lo solicite, le proporcionará la información y demás documentales expedidos por autoridad competente que permita verificar que los servicios ofrecidos son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido”
	Pregunta	Con fundamento en el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del Estado de Nuevo León, el cual refiere que “en el caso de adquisición de bienes, además manifestará que los bienes que oferta y entregará, serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente”, en tal sentido, derivado que la presente contratación no se trata de la adquisición de bienes, sino de la contratación de “Servicios de Telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León”, se solicita a la convocante eliminar el referido escrito donde se manifieste “Bajo Protesta de Decir Verdad” que los servicios que oferta y los productos que entregará, contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente, y únicamente se presente el escrito con relación a la Nacionalidad Mexicana del Proveedor, toda vez que el objeto del presente procedimiento es la contratación de un servicio, y no así la adquisición de bienes. ¿Se acepta la propuesta?
	Respuesta	<b>Deberá apearse al solicitado en las bases del concurso.</b>
16	Referencia	1) Datos Generales de la Licitación Pública Nacional Presencial, inciso C. párrafo segundo, Pág. 4. “...por lo que podrán participar únicamente en ella personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir deberán ser producidos en el país y contar por lo menos con un 50% de contenido nacional”. 15) Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas. A) Propuesta Técnica, fracción I, pág. 13“...Documento elaborado donde se manifieste “Bajo Protesta de Decir Verdad” que es de nacionalidad mexicana y, que los servicios que oferta y los productos que entregará, contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente. Asimismo, manifestará que en caso de que la convocante lo solicite, le proporcionará la información y demás documentales expedidos por autoridad competente que permita verificar que los servicios ofrecidos son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido”
	Pregunta	En caso de no aceptar la sugerencia anterior, se solicita a la convocante confirmar que del resultado del proceso de Investigación de Mercado realizado para el presente procedimiento de contratación, el cual sirve para la verificación de la existencia de los bienes, arrendamientos o servicios y de los proveedores a nivel local, nacional o internacional; se pudo corroborar que existen por lo menos 3 proveedores nacionales que hayan manifestado que los equipos a ofertar dentro del servicio correspondiente son producidos en el país y cuentan con el porcentaje del contenido nacional indicado, ya que en el supuesto de no contar con dicho estudio de mercado en ese

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

“Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León”





		sentido y de no eliminar el escrito Bajo Protesta de Decir Verdad relacionado con el requisito del contenido nacional de los bienes, el presente procedimiento de contratación estaría dirigido a un proveedor en específico, limitando la libre participación de los demás Licitantes. Se solicita amablemente a la convocante verificar lo señalado.
	<b>Respuesta</b>	<b>Deberá apegarse al solicitado en las bases del concurso. Se precisa que el contenido de los bienes y/o servicios se determina tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía del Gobierno Federal de acuerdo con la legislación aplicable y los tratados internacionales celebrados por el Estado mexicano.</b>
17	Referencia	17) Criterios de Evaluación de las propuestas y adjudicación del contrato. pág. 17. Evaluación será por la oferta económica
	Pregunta	Se solicita a la convocante indique si la adjudicación se realizará a quién cumpla con los requisitos técnicos y legales establecidos en la convocatoria y oferte el precio más bajo. ¿Es correcta nuestra apreciación?
	<b>Respuesta</b>	<b>El criterio de evaluación será por la oferta económica presentada donde la Unidad Convocante, previa opinión del Comité de Adquisiciones adjudicará el contrato al licitante que reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.</b>
18	Referencia	18) Contrato, inciso b, pág. 17. "... en un plazo no mayor a 30-diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo"
	Pregunta	Se solicita a la convocante aclarar a los cuantos días posteriores a la notificación del fallo se firmará el contrato.
	<b>Respuesta</b>	<b>El contrato se formalizará por el participante adjudicado, en un plazo no mayor a 30-treinta días hábiles posteriores a la notificación del fallo.</b>
19	Referencia	27) Descalificación de los Licitantes. Pág. 20
	Pregunta	Con fundamento en el artículo 74 fracción XIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se solicita a la convocante especificar como causal de desechamiento en el supuesto que se presenten precios no aceptables. ¿Se acepta la propuesta?
	<b>Respuesta</b>	<b>Sí, presentar precios no aceptables es causa de desechamiento de la propuesta.</b>
20	Referencia	7) Descalificación de los Licitantes. Pág. 20
	Pregunta	En el supuesto que la respuesta a la pregunta anterior se contestará de manera afirmativa, se solicita a la convocante indicar cuál será el proceso para establecer que el precio se considera aceptable, y en su caso indicar si en el presente procedimiento se efectuó una investigación de mercado para tener como referencia los precios existentes en el mercado y considerar cuales precios no son aceptables.

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



	<b>Respuesta</b>	<b>El proceso para establecer si los precios son aceptables será el que señala la ley y su reglamento así como el Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.</b>
21	Referencia	35) Penas Convencionales, párrafo primero. pág. 23. "... independientemente de que la Unidad Convocante opte por hacer efectiva a garantía de cumplimiento del contrato otorgada.
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirmar que se podrá hacer efectiva la garantía de cumplimiento, cuando el monto por concepto de pena convencional por retraso en la entrega o inicio de los servicios rebase el monto correspondiente a la garantía de cumplimiento de contrato. ¿Es correcta nuestra apreciación?
	<b>Respuesta</b>	<b>La aplicación de la pena convencional es independientemente de que la Unidad Convocante opte por hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato otorgada.</b>
22	Referencia	5) Penas Convencionales, párrafo primero. pág. 23. "... independientemente de que la Unidad Convocante opte por hacer efectiva a garantía de cumplimiento del contrato otorgada.
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirmar que en primer término se agotará el importe de penalización antes de hacer efectiva la garantía de cumplimiento. ¿Es correcta nuestra apreciación?
	<b>Respuesta</b>	<b>La aplicación de la pena convencional es independientemente de que la Unidad Convocante opte por hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato otorgada.</b>
23	Referencia	5) Penas Convencionales, Tabla de Penalizaciones. pág. 23.
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante reconsiderar el porcentaje de penalizaciones a aplicar, ya que se observa que de aplicar un porcentaje del 20% de 5-9 incidencias en el mes, se aplica un 50% a partir del 10 incidencias por incumplimiento de los niveles de servicio, penalización que se considera desproporcional y muy elevada; en tal sentido, se solicita a la convocante disminuir el porcentaje de aplicación de las penalizaciones, cumplimiento con el principio de proporcionalidad de la sanción.
	<b>Respuesta</b>	<b>Deberá apegarse a la aclaración y precisión NOVENA señalada anteriormente</b>
24	Referencia	5) Penas Convencionales, Tabla de Penalizaciones. pág. 23.
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirmar que la aplicación del porcentaje de penalización señalado en la tabla respectiva corresponde únicamente al incumplimiento en los niveles de servicio ¿Es correcta nuestra apreciación?
	<b>Respuesta</b>	<b>Si, deberá apegarse a la aclaración y precisión NOVENA señalada anteriormente</b>
25	Referencia	Pg. 15 de 61, xii "... el día 03 de enero de 2021, día en que deberá iniciar la prestación de la totalidad de los servicios."
	Pregunta	¿Si sólo se gana un Anexo aplica para la entrega el día 3 de enero de 2021?

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"





	<b>Respuesta</b>	<b>La adjudicación será por lote a un solo proveedor por lo que los licitantes deberán ofrecer y cotizar al 100% el servicio solicitado en todos los anexos y deberá apegarse a la aclaración y precisión PRIMERA señalada anteriormente respecto a las entrega de los servicios.</b>
26	Referencia	Pg. 15 de 61, xii " ... el día 03 de enero de 2021, día en que deberá iniciar la prestación de la totalidad de los servicios."
	Pregunta	Se solicita a la convocante que en relación a la cantidad de servicios y soluciones requeridas plazo de implementación de los servicios se extienda a 90 días posteriores al fallo ¿Se acepta la propuesta?
	<b>Respuesta</b>	<b>Deberá apegarse a la aclaración y precisión PRIMERA señalada anteriormente</b>
27	Referencia	Pg. 25 de 61 Anexo 1
	Pregunta	¿Se permite participar sólo en el inciso "a" de troncales digitales de este anexo? ¿Tiene alguna preferencia la Convocante por troncales digitales o troncales SIP?
	<b>Respuesta</b>	<b>Deberá cotizar todos los incisos de cada uno de los anexos y las 2 opciones de entrega troncales digitales o troncales SIP son válidas.</b>
28	Referencia	Pg. 30 de 61 Anexo 2
	Pregunta	¿Para el caso del filtrado de contenido se debe colocar un equipo en las instalaciones de la Convocante o cómo se requiere la solución?
	<b>Respuesta</b>	<b>La licitante deberá proveer el servicio desde su infraestructura ya que este se está requiriendo para sitios no conectado a la red central del municipio.</b>
29	Referencia	Pg. 35 de 61 Anexo 4
	Pregunta	¿Este Internet deberá incluir un router (CPE) administrado en la solución?
	<b>Respuesta</b>	<b>En caso de que la licitante lo requiera para la entrega de sus servicios deberán proporcionarlo.</b>
30	Referencia	Pg. 36 de 61 Anexo 5
	Pregunta	¿Se autoriza proponer una solución de punto-multipunto de LAN-to-LAN como E-VPL (Ethernet) en lugar de líneas privadas para este anexo?
	<b>Respuesta</b>	<b>Sí, se acepta, siempre servicio este en capa y con los anchos de banda requeridos</b>
31	Referencia	Pg. 36 de 61 Anexo 5
	Pregunta	¿La solución propuesta debe contar con equipos de ruteo en cada punta?
	<b>Respuesta</b>	<b>No, ya se cuenta con los equipos de ruteo.</b>
32	Referencia	Pg. 37 de 61 Anexo 6
	Pregunta	¿Todo el equipo solicitado en este anexo se deberá entregar en un solo punto de entrega? Favor de aclarar
	<b>Respuesta</b>	<b>Los puntos de entrega serán la Dirección de Tecnologías ubicada en Corregidora 507 Nte., col. Centro, San Pedro Garza García, Palacio de Justicia piso 2 ala oriente y en el Edificio Valle Oriente (C2 Municipal).</b>
33	Referencia	Pg. 37 de 61 Anexo 6

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



	Pregunta	¿Es correcto entender que para los equipos de este anexo en ningún caso se requieren servicios de instalación?
	Respuesta	<b>La licitante será responsable de la total y funcional configuración y puesta en marcha del equipamiento solicitado en el presente concurso.</b>
34	Referencia	Pg. 37 de 61 Anexo 6, Teléfonos incisos "a" y "b"
	Pregunta	¿Estos teléfonos requieren fuente de energía?
	Respuesta	<b>No</b>
35	Referencia	Pg. 37 de 61 Anexo 6, Switch inciso "c"
	Pregunta	a) ¿Los switches requieren algún elemento de Stack? b) Considerando que este producto estará fuera de venta a partir de octubre de 2021 ¿se debe reemplazar por WS-C9200L? c) ¿se requiere algún tipo de transceiver SFP?
	Respuesta	a) Si b) <b>Si, se acepta podrá ofertar el modelo solicitado o un modelo más reciente.</b> c) No
36	Referencia	Pg. 37 de 61 Anexo 6, Switch inciso "d"
	Pregunta	a) ¿El switch requieren algún elemento de Stack? b) Este producto estará fuera de venta a partir de octubre de 2021 ¿se debe reemplazar por WS-C9200? c) ¿se requiere algún tipo de transceiver SFP?
	Respuesta	a) No b) <b>Si, se acepta podrá ofertar el modelo solicitado o un modelo más reciente.</b> c) No
37	Referencia	Pg. 38 de 61 Anexo 6, Router inciso "e"
	Pregunta	a) El cotizador menciona: "El producto SRST-EP ya no estará disponible para la venta en Cisco a partir del 31-Jan-2021. Productos de reemplazo disponibles para este artículo: SRST14-EP" ¿se debe reemplazar? (no aparece aún el nuevo producto cotizador) b) Adicionalmente el software menciona "El producto SISR4300UK9-166 ya no estará disponible para la venta en Cisco a partir del 01-Aug-2019, ¿qué procede, qué opción se requiere?"
	Respuesta	<b>Podrá ofertar el modelo solicitado o un modelo más reciente.</b>
38	Referencia	Pg. 38 de 61 Anexo 6, Router inciso "i"
	Pregunta	¿Por cuánto tiempo se requieren las licencias para controller?
	Respuesta	<b>Las licencias se requieren por 3 años</b>
39	Referencia	Pg. 37 de 61 Anexo 6, AP inciso "f" y "j"
	Pregunta	a) Se tiene una nota del configurador "El producto o productos solicitados no cumplen los requisitos locales del país de envío o destino", en caso de que no se permita la venta por parte de Cisco ¿qué procede? ¿Algún modelo que substituya?

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



		b) Para el caso de la "suscripción DNA" ¿también deberá ser por 3 años? c) ¿Se requiere de una fuente de energía o power injector?
	<b>Respuesta</b>	<b>a) Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.</b> <b>b) Sí</b> <b>c) No</b>
40	Referencia	Pg. 37 de 61 Anexo 6 inciso "k"
	Pregunta	a) ¿los switches requieren algún elemento de stack? Se tiene una nota del configurador "El producto o productos solicitados no cumplen los requisitos locales del país de envío o destino" en caso de que no se permita la venta por parte de Cisco ¿qué procede? ¿algún modelo que substituya? b) ¿La suscripción DNA deberá ser por 3 años? c) ¿se requieren 17 o 26 equipos? d) ¿se requiere algún transceiver SFP?
	<b>Respuesta</b>	<b>a) Los switchs No requieren algún elemento de stack, respecto al modelo deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.</b> <b>b) Este modelo no requiere DNA</b> <b>c) Se requieren 26 equipos, de conformidad con la precisión QUINTA anteriormente señalada.</b> <b>d) No</b>
41	Referencia	Pg. 39 de 61 Anexo 6 inciso "m"
	Pregunta	a) Se solicite se verifique el número de parte para CON-SNT-C4506E ya que es para 8x5xNBD b) Se solicita se verifique el número de parte CON-SNT-CF0825 ya que no aparece en configurador
	<b>Respuesta</b>	<b>Deberá apegarse a la aclaración y precisión SEPTIMA señalada anteriormente.</b>
42	Referencia	Pg. 40 de 61 Anexo 6 inciso "n"
	Pregunta	a) El soporte para CON-SSSNT-UC220M3S ¿es correcto en 8x5xNBD? b) ¿son iguales los dos últimos SKU en este inciso "n"?
	<b>Respuesta</b>	<b>a) Sí, es correcto</b> <b>b) Sí, es correcto</b>
43	Referencia	Pg. 40 de 61 Anexo 6 incisos "o", "... Este elemento estará en la localidad en un tiempo no mayor de 2 horas cuando la Convocante lo solicite ..."
	Pregunta	¿Sólo deberá estar 2 horas al día el Ingeniero en sitio o cómo se está considerando su asistencia a las instalaciones de la Convocante?
	<b>Respuesta</b>	<b>Cuando la Convocante lo solicite el Ingeniero deberá acudir en un lapso de tiempo no mayor a 2 horas.</b>
44	Referencia	Pg. 40 de 61 Anexo 6 inciso "o"
	Pregunta	¿En lugar de un ingeniero CCIE se puede considerar un ingeniero CCNA en sitio de manera permanente y que consulte vía telefónica al CCIE?

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



	<b>Respuesta</b>	<b>Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.</b>
45	Referencia	Pg. 42 de 61 Anexo 7 numeral 2. Deberá proporcionar marcación a 4 dígitos
	Pregunta	¿Se refiere entre sitios de la misma red de telefonía?
	<b>Respuesta</b>	<b>Sí es correcta su apreciación.</b>
46	Referencia	Pg. 42 de 61 Anexo 7 numeral 4. "Las troncales digitales para el sitio principal (Palacio de Justicia) deberán ser entregadas y distribuidas en dos medios de acceso ..."
	Pregunta	¿Se pueden distribuir 60 troncales en un acceso y 60 en el otro?
	<b>Respuesta</b>	<b>Sí se acepta.</b>
47	Referencia	Pg. 42 de 61 Anexo 7 numeral 7. "La Concursante deberá proporcionar los servicios de un consultor responsable ..."
	Pregunta	¿Se puede presentar un Project manager certificado durante el proceso de entregas?
	<b>Respuesta</b>	<b>Si se debe considerar un Project manager certificado para coordinar el proceso de entregas.</b>
48	Referencia	Pg. 5 de 61, 2) Objeto y alcance de la licitación pública a) descripción de los Servicios objeto de esta licitación.
	Pregunta	¿Se solicita amablemente a la convocante aclarar si los servicios objeto de esta licitación se estarán concursando por anexo o la licitación es en una sola partida?
	<b>Respuesta</b>	<b>La adjudicación será por lote a un solo proveedor por lo que los licitantes deberán ofrecer y cotizar al 100% el servicio solicitado en todos los anexos.</b>
49	Referencia	Pg. 5 de 61, 2) Objeto y alcance de la licitación pública a) descripción de los Servicios objeto de esta licitación.
	Pregunta	¿Se solicita amablemente a la convocante aclarar si el servicio requerido se visualiza como un servicio administrado de la infraestructura a proponer que abarque la vigencia de 3 de enero 2021 al 2 de enero 2021 en los cuales el proveedor gestionara el RMA con fabricantes con el alcance de una póliza que cubra los niveles de servicio requeridos?
	<b>Respuesta</b>	<b>No es un servicio administrado, pero si debe contar con soporte del fabricante y de la adjudicataria de tal forma que el municipio y la adjudicataria puedan hacer gestiones ante el fabricante tales como levantar casos o tramites de garantía y reemplazo. La vigencia correcta es a partir del 03 de enero de 2021 al 02 de enero de 2024.</b>
50	Referencia	Pg.30 de 61, Anexo 2 Especificaciones técnicas de Servicios de Internet de Banda Ancha (Simétrico)
	Pregunta	¿Se solicita a la convocante aclarar si requiere un servicio de filtrado de contenido que se incluya como un servicio adicional y si requiere administración del mismo por parte del SOC del proveedor o que alcance espera de este servicio?
	<b>Respuesta</b>	<b>El servicio deberá ser proporcionado y administrado por la adjudicataria a solicitud del municipio se podrán realizar cambios u ajustes en el filtrado.</b>

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



51	Referencia	Pg.35 de 61, Anexo 4 Especificaciones técnicas de Un Servicio de Internet Empresarial dedicado Simétrico de alta disponibilidad
	Pregunta	Dice el concursante debe proporcionar un acceso a un portal web en donde se pueda observar para cada uno de los enlaces propuestos al menos las siguientes variables, Estado de enlace (arriba/abajo), tráfico de entrada, tráfico de salida) ¿Se solicita amablemente a la convocante aclarar si requiere se cotice el servicio de monitoreo proactivo por parte del proveedor, proveyendo el servicio de cada uno de los componentes del servicio y aclarar si es correcto entender que desea un acceso web de lectura para, así como indicar el número de usuarios requerido?
	Respuesta	<b>Sí es correcta su apreciación y se requiere acceso para 5 usuarios.</b>
52	Referencia	Pg. 37 Anexo 6 Especificaciones técnicas de Actualización del sistema de telefonía
	Pregunta	Dice 50 teléfonos IP TIPO I Y 100 Teléfonos IP TIPO II Se solicita amablemente a al convocante nos indique el alcance de soporte requerido para los teléfonos (¿quién espera que realice los ABC?, ¿el soporte con fabricante?, administración?)
	Respuesta	<b>Los ABC serán responsabilidad del municipio, el soporte requerido es del fabricante en modalidad de horas laborales 5 días de la semana y derecho a reemplazo en caso de falla.</b>
53	Referencia	Pg. 37 Anexo 6 Especificaciones técnicas de Actualización del sistema de telefonía
	Pregunta	Dice DOS BUSSINESS EDITION CONMUTADOR CISCO Se solicita amablemente a al convocante nos indique el alcance de soporte requerido para esta infraestructura de CONMUTADOR (¿quién espera que realice los ABC?, ¿el soporte con fabricante?, administración?)
	Respuesta	<b>La implementación inicial por parte de la licitante, el soporte con el fabricante y la licitante; y la administración será responsabilidad del municipio.</b>
54	Referencia	o) INGENIERO EN SITIO pag 40 de 61
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante si el personal requerido estaría en alguna posición física provista por el Gobierno de San PEDRO y si hay un horario de Servicio que deba cubrir este recurso
	Respuesta	<b>Solo será por evento en caso de que el municipio lo requiera.</b>
55	Referencia	Servicio de Monitoreo automatizado con detección y actualización de fallas así como optimización de desempeño
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante indicar cuales son los componentes que se deberán incluir en el monitoreo, favor de indicar de manera puntual cada componente a monitorear
	Respuesta	<b>Por enlace dedicado: Disponibilidad Utilización Alcanzabilidad</b>



		<b>Perdida de paquetes Latencia Eventos Errores Tiempo de respuesta</b>
56	Referencia	Pg. 38 inciso "h"
	Pregunta	Se solicita a convocante aclarar para que propósito serán estos dos equipos servidores. Si estos serán para sustituir a los que son propiedad del licitante y se si requiere incluir algún servicio de profesional de migración a este nuevo hardware de 2 Business Edition Conmutador Cisco
	Respuesta	<b>Los equipos servidores serán para sustituir los actuales y si se requiere la implementación llave en mano.</b>
57	Referencia	Pg. 40 inciso "n"
	Pregunta	Se solicita a la convocante, si se solicitara algún incremento, migración o actualización de la versión de licenciamiento durante la vigencia del contrato o se deberá conservar y soportar la versión 11 que es con la que cuenta actualmente la Convocante durante toda la vigencia del contrato al Soporte de Licenciamiento Conmutador
	Respuesta	<b>Se deberá incluir soporte con derecho a actualizaciones de versión y estas deberán ser aplicadas por la adjudicataria a solicitud del municipio durante la vigencia del contrato (los incrementos de licencias serán responsabilidad del municipio).</b>
58	Referencia	Pg. 40 inciso "p"
	Pregunta	La versión con la que cuenta actualmente para su tarificador, ya no se encuentra en soporte. Por lo que solicita a la Convocante aclarar si es necesario que el licitante ganador deberá proporcionar una solución nueva y si esta puede ser proporcionada desde la nube al Soporte Sistema de Tarificación.
	Respuesta	<b>Deberá apegarse a la aclaración y precisión SEXTA señalada anteriormente.</b>
59	Referencia	Pág. 49, Anexo 8. "Cotización"
	Pregunta	Se le solicita amablemente al convocante, del anexo 8 "Cotización" de la columna A-Anexo 1, nos confirme si al mencionar "Importe mensual por 1 servicio", si refiere al importe mensual por una troncal, favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	<b>Se refiere al Importe mensual total por el servicio por anexo.</b>

Por parte de la empresa **Operbes S.A. de C.V.**, se recibieron 45 preguntas dándole lectura a continuación:



1	Referencia	<p>Numeral 15) apartado a inciso vi., que señala:  <b>15) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS</b>  a. <b>PROPUESTA TÉCNICA</b>  vi. A efecto de garantizar que el licitante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria para el suministro de los servicios objeto de la presente licitación, éste deberá acreditar dicha experiencia y capacidad, mediante la presentación de copia de 3-facturas electrónicas expedidas a favor de dependencias oficiales o particulares, con antigüedad <b>MAYOR A 11 MESES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. LAS FACTURAS DEBERÁN ESTAR LEGIBLES Y CONTENER CFDI EN ESTADO VIGENTE PARA CONSTATAR LA VERACIDAD DE LAS MISMAS</b> (deberán de coincidir con el objeto de esta licitación y cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 17 D penúltimo párrafo y artículo 29 A del Código Fiscal de la Federación)</p>
	Pregunta	<p>Considerando que la fecha de presentación y apertura de propuestas es el 20 de noviembre de 2020, se solicita a la convocante que aclare si las facturas deben tener fecha anterior al 20 de diciembre de 2019, (mayor a 11 meses).</p>
	<b>Respuesta</b>	<b>Si, es correcta su apreciación.</b>
2	Referencia	<p>Numeral 15) apartado a inciso xii., que señala:  <b>15) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS</b>  a. <b>PROPUESTA TÉCNICA</b>  xii. Documento elaborado en papel membretado de la licitante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante, donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que cuenta con la capacidad para entregar e instalar todos los equipos a más tardar el día 03 de enero de 2021, día en que deberá iniciar la prestación de la totalidad de los servicios.</p>
	Pregunta	<p>Considerando que el fallo de la presente licitación será el 30 de noviembre de 2020, ¿El periodo de implementación de los servicios será del 1º de diciembre de 2020 al 2 de enero de 2021? En su caso, para no limitar la libre participación y considerando que 04 semanas son insuficientes para la implementación de un servicio de esta naturaleza, se solicita atentamente a la convocante si está considerada la continuidad del servicio en tanto se concluye la implementación del mismo en un plazo no mayor a 5 semanas?</p>
	<b>Respuesta</b>	<b>Deberá apegarse a la aclaración y precisión PRIMERA señalada anteriormente.</b>



3	Referencia	<p>Numeral 15) apartado a inciso xii., que señala: 15) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS</p> <p>a. PROPUESTA TÉCNICA</p> <p>xii. Documento elaborado en papel membretado de la licitante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante, donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que cuenta con la capacidad para entregar e instalar todos los equipos a más tardar el día 03 de enero de 2021, día en que deberá iniciar la prestación de la totalidad de los servicios.</p>
	Pregunta	<p>Se solicita a la convocante confirme que los accesos a los sitios para la realización de los trabajos de implementación están garantizados para el mes de diciembre 2020 (época decembrina), a efecto de no requerir ninguna prórroga para la prestación de los servicios y se inicie en la fecha establecida.</p>
	<b>Respuesta</b>	<p><b>Sí, los accesos están garantizados en el mes de diciembre.</b></p>
4	Referencia	<p>Numeral 15) apartado a inciso xiii., que señala: 15) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS</p> <p>a. PROPUESTA TÉCNICA</p> <p>xiii. Documento original, en papel membretado del concursante, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la concursante en el que manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que se compromete a aceptar revisiones durante el proceso licitatorio o en caso de resultar adjudicado, durante la vigencia del contrato por verificadores municipales dentro de sus instalaciones, cada vez que el municipio lo estime necesario</p>
	Pregunta	<p>Se solicita a la convocante aclare de qué manera notificará al concursante o a quien resulte adjudicado, la fecha en la que se realizarán las verificaciones referidas, y en su caso, si dicha notificación se realizará con la debida anticipación.</p>
	<b>Respuesta</b>	<p><b>La Unidad Convocante se reserva el derecho de verificar en cualquier momento la información presentada por los licitantes, y realizar revisiones durante el proceso licitatorio o en caso de resultar adjudicado, durante la vigencia del contrato.</b></p>



5	Referencia	<p>Numeral 19) apartado b, que señala:            19) GARANTÍAS            b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO            El licitante adjudicado deberá garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones que se deriven del contrato, mediante fianza emitida por una institución de fianzas debidamente constituida en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas. Dicha fianza, deberá ser presentada a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes al inicio de la vigencia del contrato, junto con la copia del recibo de pago de la misma, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo y por un importe equivalente al 10% del monto total del contrato, incluido el Impuesto al Valor Agregado. Lo anterior en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento de la Ley.</p>
	Pregunta	<p>Se solicita a la convocante que aclare la fecha en que deberá ser presentada la garantía de cumplimiento de contrato por el licitante adjudicado, considerando que el inicio de la vigencia del contrato es el 3 de enero de 2021 (en ese caso la entrega de la garantía sería hasta el 13 de enero de 2021) y que el artículo 106 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, establece que las garantías deberán presentarse en un plazo que no excederá de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de firma del contrato. Derivado de lo anterior, además se solicita a la convocante aclare si la salvedad señalada en este apartado se refiere a que no será necesaria la presentación de la garantía de cumplimiento en el caso de que se entreguen los bienes y servicios dentro del mismo plazo que se tiene para la presentación de la garantía.</p>
	Respuesta	<p><b>Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso, toda vez la presentación de la garantía de cumplimiento ampara el debido cumplimiento de todas las obligaciones que se deriven del contrato y durante toda su vigencia.</b></p>
6	Referencia	<p>Numeral 25) apartado b, que señala:            25) CONDICIONES DE PAGO            b) El precio ofrecido en la propuesta económica se toma como precio fijo y no se reconocerá ningún aumento.</p>
	Pregunta	<p>En caso de que la convocante requiera más servicios que los ofertados en el presente procedimiento de contratación, o solicite servicios de la misma naturaleza respetando el alcance del proyecto ¿las partes podrán celebrar el o los convenios ampliatorios necesarios?</p>
	Respuesta	<p><b>Sí, es correcta su apreciación</b></p>



7	Referencia	Numeral 29) apartado d, que señala: 29) DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA La Dirección de Adquisiciones podrá declarar desierta la licitación cuando: d) Cuando las propuestas económicas, rebasen el monto autorizado para la adquisición de los servicios objeto de la presente licitación.
	Pregunta	¿Cuál es el monto autorizado para la adquisición de los servicios objeto de la presente licitación? Y se solicita de favor a la convocante reitere si se trata de un contrato cerrado o abierto?
	Respuesta	<b>El monto autorizado para la adquisición de los servicios es información reservada solo para la convocante, debido a que se factura lo que se consume se trata de un contrato abierto y se podrá pagar hasta el monto total de su propuesta económica en caso de resultar adjudicado.</b>
8	Referencia	Modelo de Contrato, cláusula Décima Cuarta, que señala: DÉCIMA CUARTA. - SUSPENSIÓN POR CONTINGENCIA: En el caso de que por alguna disposición oficial emitida por Autoridad competente, suspenda toda actividad por motivo de la Contingencia relacionada por el COVID-19 para la realización del objeto del presente contrato, ésta acatará y se suspenderá, hasta en tanto no se declare la terminación correspondiente que permite reiniciar con "EL SERVICIO"
	Pregunta	En caso de que por disposición oficial emitida por Autoridad competente se suspenda toda actividad por motivo de la Contingencia relacionada por el COVID-19, ¿la Convocante notificará por escrito al licitante adjudicado la fecha a partir de cuándo deberá suspender los servicios y que el tiempo que se desfasen los trabajos (causa no atribuible a la convocante ni al proveedor ganador) se recorrerá en igual forma en el plazo estipulado para la entrega de los servicios debiendo actualizar el Programa de Trabajo respectivo? Y en su caso, ¿Pagará los gastos no recuperables?
	Respuesta	<b>El proceso se acatará y se suspenderá, hasta en tanto no se declare la terminación correspondiente que permita reiniciar el proceso se actualizara el Programa de Trabajo respectivo y no se pagarán gastos no recuperables.</b>
9	Referencia	Modelo de Contrato, cláusula Décima Quinta, que señala: DÉCIMA QUINTA. - PENA CONVENCIONAL: La penalización a la que se hará acreedor "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" por el retraso en la prestación del servicio a "EL MUNICIPIO" consistirá en: a) Se le aplicará una pena convencional en el caso de no prestar los servicios descritos, _____ misma que será deducida de las facturas pendientes por pagar a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" independientemente de que "EL MUNICIPIO" opte por hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato otorgada.

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



	Pregunta	Se solicita atentamente a la convocante confirme que no procederá la aplicación de penas convencionales cuando el proveedor haya incurrido en infracción por causa de fuerza mayor, caso fortuito, o por las causales establecidas en el artículo 96 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, que a la letra dice: Artículo 96. Caso fortuito o fuerza mayor No se impondrán sanciones cuando el proveedor o participante haya incurrido en infracción por causa de fuerza mayor o caso fortuito, o cuando se observe en forma espontánea el precepto que se haya dejado de cumplir. Sin embargo, no se considerará que el cumplimiento es espontáneo en el caso de que: I. La omisión sea descubierta por las autoridades competentes antes de haber sido subsanada por el infractor; o II. La omisión haya sido corregida después de haber mediado requerimiento, visita, excitativa o cualquier otra gestión notificada por las autoridades.
	Respuesta	<b>Las penas convencionales se impondrán al proveedor en términos de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.</b>
10	Referencia	Modelo de Contrato
	Pregunta	Se solicita la Convocante confirme si el modelo de contrato constituye meramente un "modelo de contrato", y si el instrumento legal que se suscriba entre la "Convocante" y el licitante que resulte con adjudicación a su favor se ajustará y apegará a la normatividad vigente en la materia y en estricto cumplimiento a las condiciones términos y especificaciones contenidas en la Convocatoria, Bases, sus anexos y Juntas de Aclaraciones respectivas.
	Respuesta	<b>El modelo de contrato adjunto a las bases, es solo un proyecto que contiene lo mínimo que establece la normatividad aplicable, en caso de resultar adjudicado previo a la firma del contrato se le hará llegar en archivo digital el proyecto de contrato para su revisión.</b>
11	Referencia	Esta pregunta fue eliminada por el proveedor por escrito.
12	Referencia	Anexo 3, Especificaciones técnicas de internet de 200Mbps simetrico no dedicado, pagina 34, parrafo 1
	Pregunta	Se solicita amablemente ala convocante nos pueda aclarar, si solo es 1 (un) direccion IP publica homologada fija para los nueve servicios de internet o es una direccion IP publica homologada para cada sitio ?
	Respuesta	<b>Es una dirección para cada sitio.</b>
13	Referencia	Esta pregunta fue eliminada por el proveedor por escrito.
14	Referencia	Esta pregunta fue eliminada por el proveedor por escrito.



15	Referencia	Anexo 6, página 37, c) 2 (DOS) SWITCH 48 PUERTOS POE El concursante debe de incluir 2 switch de 48 puertos full power Cisco N/P WS-C2960X-24FPS-L
	Pregunta	¿Se solicita a la convocante confirme el modelo del equipo, si es de 24 o 48 puertos, ya que vemos que el número de parte WS-C2960X-24FPS-L no corresponde con lo solicitado?
	Respuesta	<b>Deberá apegarse a la aclaración y precisión CUARTA señalada anteriormente.</b>
16	Referencia	Anexo 6, página 37, c) 2 (DOS) SWITCH 48 PUERTOS POE d) (UNO) SWITCH DE 24 PUERTOS POE
	Pregunta	¿Es correcto entender que los switches 2960X, deben incluir su kit de stack?
	Respuesta	<b>No es indispensable</b>
17	Referencia	Anexo 6, página 39, k) 26 (VEINTISEIS) SWITCH 24 PUERTOS POE El concursante debe de incluir en su propuesta 17 switch de 24 puertos Cisco N/P WS-C2960X-24PS-L
	Pregunta	Se solicita a la convocante aclare, si deben ser 26 switches ó 17 switches de 24 puertos PoE. Favor de aclarar
	Respuesta	<b>Deberá apegarse a la aclaración y precisión QUINTA señalada anteriormente</b>
18	Referencia	Anexo 6, página 39, k) 26 (VEINTISEIS) SWITCH 24 PUERTOS POE El concursante debe de incluir en su propuesta 17 switch de 24 puertos Cisco N/P WS-C2960X-24PS-L
	Pregunta	¿Es correcto entender que los switches 2960X, deben incluir su kit de stack?
	Respuesta	<b>No es indispensable</b>
19	Referencia	Anexo 6, página 39, m) SOPORTE TECNICO Y GARANTÍAS PARA EL EQUIPO DE RED ACTUAL
	Pregunta	Se solicita a la convocante, pueda compartir el inventario con números de serie, para poder cotizar los smartnets correspondientes
	Respuesta	<b>Deberá apegarse a la respuesta de la pregunta 55 de la empresa Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V., en la cual se anexa la tabla que contiene esta información.</b>
20	Referencia	Anexo 6, página 37, c) 2 (DOS) SWITCH 48 PUERTOS POE d) (UNO) SWITCH DE 24 PUERTOS POE página 39, k) 26 (VEINTISEIS) SWITCH 24 PUERTOS POE
	Pregunta	Se da a conocer a la convocante, que Cisco acaba de anunciar el EoS de los modelos 2960X, por lo que se solicita a la convocante, permita, proponer el modelo equivalente de nueva generación. ¿Se acepta la sugerencia?
	Respuesta	<b>Podrá ofertar el modelo solicitado o un modelo más reciente.</b>
21	Referencia	Anexo 6, página 40 n) SOPORTE DE LICENCIAMIENTO CONMUTADOR

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

“Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León”



	Pregunta	¿Es correcto entender que los soportes para los 2 servidores actuales C220M3S, no se requieren? Debido a que serán sustituidos por los nuevos servidores BE6K solicitados en el inciso h)?
	Respuesta	<b>Sí es correcta se apreciación.</b>
22	Referencia	o) INGENIERO EN SITIO.
	Pregunta	¿Es correcto entender que el soporte se dará en primera instancia de forma remota con ingenieros especializados, y si es necesario y lo requiere la convocante, el ingeniero dedicado, acudirá a sitio?
	Respuesta	<b>Sí es correcta se apreciación.</b>
23	Referencia	Esta pregunta fue eliminada por el proveedor mediante oficio.
24	Referencia	Anexo 2. Especificaciones Técnicas de Servicios de Internet de Banda Ancha (Simétrico) El servicio debe incluir filtrado de contenido.
	Pregunta	Si la respuesta de la pregunta anterior es negativa, entonces nos puede indicar si ¿Es válido considerar filtrado URL, para cumplir con este requerimiento? De lo contrario, favor de indicar el alcance o tipo de filtrado que espera.
	Respuesta	<b>No es posible dar respuesta derivado de que la pregunta anterior a la que hace referencia fue eliminada por el proveedor mediante oficio.</b>
25	Referencia	p) SOPORTE SISTEMA DE TARIFICACIÓN
	Pregunta	En bases se menciona suministrar póliza de soporte por la vigencia del contrato del sistema de tarificación actual que es de 1200 extensiones. En el mismo párrafo se menciona que la versión actual es Intertel 10 1000 extensiones. ¿Podría confirmar la convocante si su requerimiento para la parte de tarificación es para 1200 o 1000 extensiones?
	Respuesta	<b>Deberá apegarse a la aclaración y precisión SEXTA señalada anteriormente.</b>
26	Referencia	p) SOPORTE SISTEMA DE TARIFICACIÓN
	Pregunta	¿Qué tipo de soporte requiere para el sistema de tarificación 7X24 o 5X8?
	Respuesta	<b>Soporte 5X8.</b>
27	Referencia	p) SOPORTE SISTEMA DE TARIFICACIÓN
	Pregunta	¿Sólo se requiere póliza de soporte por la vigencia del contrato del sistema de tarificación, o se requiere además de un servicio administrado?
	Respuesta	Sólo se requiere póliza de soporte.
28	Referencia	p) SOPORTE SISTEMA DE TARIFICACIÓN
	Pregunta	Si en la respuesta anterior se confirma que se requiere de un servicio administrado, ¿podría especificar la convocante si requiere que el servicio administrado sea brindado por el fabricante del sistema de tarificación?
	Respuesta	<b>El soporte de deberá ser por parte del fabricante.</b>

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"

Página 42 de 71



29	Referencia	P.4 C) ... 50% de contenido nacional...
	Pregunta	Se solicita a la convocante, se sirva eliminar el escrito consistente en manifestar que los bienes que se ofertan serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos o que contendrán el grado de contenido nacional requerido, lo anterior tomando en consideración que no se trata de licitación para la adquisición de bienes sino para la contratación de servicios, por lo que basta con manifestar bajo protesta de decir verdad, que el licitante es de nacionalidad mexicana.
	Respuesta	<b>Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.</b>
30	Referencia	P. 8 5) FORMAS DE OBTENER LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN.
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, al estar registrado en el padrón de proveedores, será suficiente con que el escrito a que se refiere en el inciso a) no requerirá contar con los elementos que se señalan en los puntos i), ii) y iii), sino que únicamente con exhibir la constancia vigente que lo acredite como proveedor y el escrito bajo protesta que se señala se tendrá por cumplida y no será causal de desecamiento.
	Respuesta	<b>Es correcta su apreciación, sin eximir la obligación de presentar el escrito a que se refiere dicha fracción inciso a) manifestando "Bajo protesta de decir verdad", en el mencionado escrito, que la información que proporcionó en el Padrón es cierta, veraz, oportuna y se encuentra actualizada.</b>
31	Referencia	P. 8 5) FORMAS DE OBTENER LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN. Inciso g)
	Pregunta	Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que "el poder simple" al que hace referencia corresponde a una carta poder simple, es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	<b>Es correcta su apreciación, se recomienda mas no es obligatorio utilizar el formato modelo que se le proporciona en Cd, al presentar el recibo de pago de bases.</b>
32	Referencia	P.14. Numeral vii)
	Pregunta	Se solicita a la convocante se sirva considerar que, tomando en cuenta que: (i) la subcontratación no se encuentra prohibida en la Ley de Adquisiciones; (ii) que para prestar el servicio integral objeto del presente procedimiento, los licitantes ocupan a diversos proveedores; y (iii) que la igualdad de circunstancias es un principio en

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



		las licitaciones, se le solicita a la convocante permitir la subcontratación en el presente proceso.
	<b>Respuesta</b>	<b>No, deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.</b>
33	Referencia	P. 14 15) REQUISITOS QUE DEBRÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. IX)
	Pregunta	Se le hace notar a la convocante que, toda vez que mi representada no tiene registrados trabajadores activos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, debido a que contrata a terceros que ponen a disposición de nuestra poderdante trabajadores, se le solicita atentamente, permita entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social a nombre de la razón social que en términos del artículo 10 de la Ley Federal del Trabajo y 5-A de la Ley del Seguro Social, es quién tiene considerado como patrón, así como la opinión de mi representada en donde se acredita que no tiene registrados trabajadores activos, por lo cual no se puede emitir una opinión e cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, toda vez que dicha opinión señala.: En controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se detectó que usted tiene Registro Patronal vigente, y no tiene registrados trabajadores activos ante el Instituto, por lo que no se puede emitir una opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.
	<b>Respuesta</b>	<b>Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.</b>
34	Referencia	P. 16 INCISO b)
	Pregunta	De conformidad con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que es la normatividad que regula el servicio objeto de esta licitación, se hace notar a la convocante que tratándose del Agente económico Preponderante "AEP", es decir, Teléfonos de México, S.A.B de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., sus filiales y subsidiarias, conforme a lo resuelto por el Instituto Federal de Telecomunicaciones "IFT" mediante el Acuerdo P/IFTEXT/060314/76, por el que se determinó a dichas empresas como preponderantes en el Sector de Telecomunicaciones, siendo un hecho notorio para la convocante al ser información pública que se encuentra en el portal del Instituto Federal de Telecomunicaciones en la dirección <a href="http://www.ift.org.mx/industria/politica-regulatoria/preponderancia-telecom/resolucion-pleno-ift-determina-grupo-1">http://www.ift.org.mx/industria/politica-regulatoria/preponderancia-telecom/resolucion-pleno-ift-determina-grupo-1</a> , se le solicita atentamente que, conforme a lo ordenado por la fracción XIX, inciso a), del artículo 267 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el AEP deberá presentar las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada, y autorizadas por el IFT, debiendo agregar en su propuesta las constancias de registro de tarifas ante el IFT, pues solamente de esa manera, la

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



		convocante podrá validar que se esté cumpliendo la normatividad en materia de Telecomunicaciones.
	<b>Respuesta</b>	<b>Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.</b>
35	Referencia	P. 17 18) CONTRATO INCISO b)
	Pregunta	Se le solicita amablemente a la Convocante su son treinta o diez días hábiles a los que se refiere.
	<b>Respuesta</b>	<b>El contrato se formalizará por el participante adjudicado, en un plazo no mayor a 30-treinta días hábiles posteriores a la notificación del fallo.</b>
36	Referencia	P. 19 22) GARANTÍA POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS.
	Pregunta	Se le solicita amablemente a la Convocante aclarar que dicha garantía solo se aplica a bienes no ha servicios por su propia y espacial naturaleza, adicional nos señale de qué manera deberá presentarse (fianza, cheque, garantía de fabricación) para poder cumplir con el requisito.
	<b>Respuesta</b>	<b>Deberá apegarse a la aclaración y precisión DECIMA señalada anteriormente.</b>
37	Referencia	P. 21 29) DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA. INCISO d)
	Pregunta	Se le solicita amablemente a la convocante señalar el monto autorizado para la adquisición de los servicios objeto de la presente licitación a que hace mención.
	<b>Respuesta</b>	<b>El monto autorizado para la adquisición de los servicios es información reservada solo para la convocante.</b>
38	Referencia	P. 22 36) PENAS CONVENCIONALES.
	Pregunta	Se le solicita amablemente a la convocante señalar el porcentaje que se aplicó para la determinación de la cantidad de la pena señalada así como su base legal.
	<b>Respuesta</b>	<b>Deberá apegarse a la aclaración y precisión NOVENA señalada anteriormente.</b>
39	Referencia	P. 22 36) PENAS CONVENCIONALES.
	Pregunta	Se le solicita amablemente a la convocante ajustar la tabla de penalizaciones a lo establecido por la ley, ya que éstas no pueden rebasar el porcentaje de la garantía de cumplimiento.
	<b>Respuesta</b>	<b>Deberá apegarse a la aclaración y precisión NOVENA señalada anteriormente.</b>

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



40	Referencia	P. 47 PENAS CONVENCIONALES
	Pregunta	Se le solicita a la convocante se sirva considerar que por la naturaleza del servicio los porcentajes de las penas convencionales y las fórmulas para calcularlas resultan exorbitantes, por lo que se le solicita a la convocante se sirva adecuarlas a la naturaleza del servicio, siendo que en la práctica se aplican por día de retraso y en función de la renta mensual de los servicios afectados. Apegándose a lo establecido por los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y contratación de servicios del Estado de Nuevo León
	Respuesta	<b>Deberá apegarse a la aclaración y precisión NOVENA señalada anteriormente.</b>
41	Referencia	P. 16 INCISO b) numeral iii)
	Pregunta	Se solicita amablemente a la Convocante manifestar la vigencia de la Garantía de seriedad de sostenimiento de propuesta que se solicita.
	Respuesta	<b>La Garantía de seriedad de sostenimiento de propuesta se extingue una vez entregada la garantía de cumplimiento de contrato para el caso del adjudicado, y en caso de no ser adjudicada una vez concluido el proceso de licitación.</b>
42	Referencia	Anexo 8. Cotización
	Pregunta	Se solicita a la convocante el poder integrar a la cotización la tabla de tarifas telefónicas con las cuales el licitante cobrará el tráfico telefónico.
	Respuesta	<b>Si se acepta, de manera adicional.</b>
43	Referencia	Anexo 4, Especificaciones técnicas de 1 servicio de internet empresarial dedicado simétrico de alta disponibilidad, pagina 35, párrafo 1
	Pregunta	Es correcto interpretar que al ser un enlace dedicado con el objeto de garantizar el ancho de banda, no se permitirá el uso de tecnologías de banda ancha tales como (ADSL, FTTH, Gpon). Etc,... En caso contrario favor de aclarar.
	Respuesta	<b>Sí es correcta su apreciación.</b>
44	Referencia	Anexo 7, Especificaciones técnicas de requerimientos y características de entrega de servicios, numeral 6, página 42
	Pregunta	Es correcto interpretar que dado que las características solicitadas en dicho anexo refieren a los servicios de voz, no aplicará en el sistema de tarificación el mostrar información relativa a los enlaces de internet y Lan to Lan... En caso contrario favor de aclarar.
	Respuesta	<b>Sí es correcta su apreciación.</b>
45	Referencia	En referencia a las bases Numeral 15, Inciso i, a. Propuesta Técnica, página 13
	Pregunta	Se solicita a la convocante indique cual es el porcentaje de grado de contenido nacional correspondiente que se menciona en el párrafo de referencia. Tomando

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



		en consideración que se trata de un servicio y no suministro de bienes con partes o componentes que pudieran ser de diferente procedencia.
	<b>Respuesta</b>	<b>Los bienes y/o servicios deberán ser producidos en el país y contar, por lo menos, con un 50% de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía del Gobierno Federal de acuerdo con la legislación aplicable y los tratados internacionales celebrados por el Estado mexicano.</b>

Por parte de la empresa **Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.**, se recibieron 70 preguntas dándole lectura a continuación:

1	Referencia	Página 3. Definiciones. Representante legal
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirme que será suficiente con presentar Poder otorgado mediante escritura pública con facultades para actuar en el presente proceso de Licitación, el cual deberá contar con facultad para Actos de Administración pudiendo ser un Poder Especial para actos de Administración en materia de Licitaciones, Adjudicaciones, Invitaciones y Concursos, y además de estar acreditado como tal en el padrón de proveedores del Municipio.
	<b>Respuesta</b>	<b>Si se acepta.</b>
2	Referencia	Página 4. Numeral. 1) Datos generales de la licitación pública nacional presencial. C. Método y carácter de la licitación. Segundo párrafo.
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirme que al tratarse de una Licitación para la Prestación de Servicios, y no así para la Adquisición de Bienes; el hecho de que la Licitación Pública tenga el carácter de Nacional se refiere a que únicamente pueden participar personas físicas o morales de Nacionalidad Mexicana, de acuerdo al Artículo 29 Fracción I de la Ley; por lo que bastará con presentar como parte de la propuesta un Escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el Licitante es de Nacionalidad mexicana de conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la Ley.
	<b>Respuesta</b>	<b>Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.</b>
3	Referencia	Página 5. Numeral 2) objeto y alcance de la licitación pública. A. Descripción de los servicios objeto de esta licitación
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirme que, los Servicios de Telecomunicaciones que requiere en la presente Licitación podrán ser proporcionados por el Licitante y/o sus empresas filiales, subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial, sin que se entienda una Participación conjunta ni una subcontratación, presentando carta bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado Legal señalando que en caso de que mi representada resulte adjudicada, será en todo momento la única

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



		responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar.
	<b>Respuesta</b>	<b>Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.</b>
4	Referencia	<b>Página 12. Numeral. 9) Forma de entrega de las propuestas</b>
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirme que todos los documentos que integran la propuesta Técnica y Económica podrán ser rubricados, conteniendo al menos la firma del Apoderado Legal en la última hoja de cada documento, en el apartado para su firma.
	<b>Respuesta</b>	<b>En cada documento se señala dónde debe llevar firma del representante el resto de las hojas puede llevar antefirma.</b>
5	Referencia	Página 13. Numeral. 15) Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirme que los Escritos que se integren en la propuesta podrán ser presentados en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos Escritos incluyan los datos requeridos por la Convocante.
	<b>Respuesta</b>	<b>La propuesta técnica y económica deberá cumplir con la descripción y especificaciones que se precisan en los anexos, en cuanto a los escritos estos podrán ser presentados en los formatos libres siempre que dichos escritos incluyan los datos requeridos por la Convocante. Se recomienda mas no es obligatorio utilizar los formatos modelo que se le proporciona en Cd al presentar el recibo de pago de bases.</b>
6	Referencia	Página 13. Numeral. 15) requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas. A) propuesta técnica. i. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que es de nacionalidad mexicana y, que los servicios que oferta y los productos que entregará, contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente. Asimismo, manifestará que en caso de que la convocante lo solicite, le proporcionará la información y demás documentales expedidos por la autoridad competente que permita verificar que los servicios ofrecidos son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la Ley.
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirme que al tratarse de una Licitación para la Prestación de Servicios, y no así para la Adquisición de Bienes; el hecho de que la Licitación Pública tenga el carácter de Nacional se refiere a que únicamente pueden participar personas físicas o morales de Nacionalidad Mexicana, de acuerdo al Artículo 29 Fracción I de la Ley; por lo que bastará con presentar como parte de la propuesta un Escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



		que el Licitante es de Nacionalidad mexicana de conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la Ley.
	<b>Respuesta</b>	<b>Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.</b>
7	Referencia	Página 14. Numeral. 15) requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas. A) propuesta técnica. vi. A efecto de garantizar que el licitante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria para el suministro de los servicios objeto de la presente licitación, éste deberá acreditar dicha experiencia y capacidad, mediante la presentación de copia de 3-tres facturas electrónicas expedidas a favor de dependencias oficiales o particulares, con antigüedad MA YORA 11 MESES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. LAS FACTURAS DEBERÁN ESTAR LEGIBLES Y CONTENER CFDI EN ESTADO VIGENTE PARA CONSTATAR LA VERACIDAD DE LAS MISMAS (deberán de coincidir con el objeto de esta licitación y cumplir los requisitos establecidos en el Artículo 17 D penúltimo párrafo y artículo 29 A del Código Fiscal de la Federación).
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirme que se podrán presentar copia simple de tres facturas electrónicas o de 3 tres contratos con clientes oficiales o particulares, con antigüedad mayor a 11 meses a la fecha de la presentación y apertura de propuestas, para cumplir con lo requerido con descripción de al menos un servicio objeto de la presente licitación.
	<b>Respuesta</b>	<b>No, deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso, es decir deberá presentar 3-tres facturas electrónicas expedidas a favor de dependencias oficiales o particulares.</b>
8	Referencia	Página 16. Numeral. 15) requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas. B) documentos que debe contener la propuesta económica. iv. Presentar la última declaración fiscal anual (2019), a fin de acreditar que cuenta con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente, en donde se demuestre que sus ingresos son superiores al 10% del monto total de su oferta. Así mismo deberá adjuntar la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta que le corresponda al ejercicio 2020.
	Pregunta	Se solicita a al Convocante confirme que bastará con presentar copia simple de la declaración fiscal anual 2019 ante el SAT y copia simple de la última declaración provisional del impuesto sobre la renta que corresponda al ejercicio 2020, para tener por cumplido lo requerido.
	<b>Respuesta</b>	<b>Es correcta su apreciación</b>
9	Referencia	Página 16 y 17. Numeral. 15) requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas. B) documentos que debe contener la propuesta económica. Último párrafo

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirme que la documentación solicitada en el numeral 15) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, incisos A) y B), deberán presentarse de manera electrónica en un CD o USB, en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
	Respuesta	<b>Solo los anexos que integran su propuesta técnica y económica solicitados en el punto 15 inciso a) numeral x, e inciso b) numeral i. deberán presentarse en archivo electrónico editable en un CD o USB, cada uno en su sobre correspondiente.</b>
10	Referencia	Página 17. Numeral 18) contrato. A). El licitante que resulte adjudicado, deberá entregar de manera inmediata a la convocante, original o copia certificada para su archivo de los documentos siguientes: <b>ii. Copia de Acta constitutiva y en su caso modificaciones a la misma (tratándose de personas morales).</b>
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirme que en caso de que los Licitantes cuenten con modificaciones a su Acta Constitutiva, podrán comprobarlas a través de la Escritura Pública donde conste la compulsión de los estatutos sociales vigentes, en virtud de que dicha escritura contiene de manera detallada y sucinta todas las modificaciones realizadas desde su constitución y hasta la fecha.
	Respuesta	<b>Sí, se acepta.</b>
11	Referencia	Página 56. Modelo de contrato
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirme que el modelo de contrato propuesto será adecuado conforme a los servicios requeridos, considerando aquellas modificaciones que deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones.
	Respuesta	<b>Sí, Es correcta su apreciación</b>
12	Referencia	Convocatoria y bases de la presente licitación
	Pregunta	“Ad Cautelam” se hace del conocimiento de la Convocante que es práctica común del Licitante Operbes, S.A. de C.V., y sus empresas filiales y subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial, solicitar que las Convocantes en el Sector Federal, Estatal, Municipal, Organismos Descentralizados y Desconcentrados, le requieran a mi representada y sus empresas filiales y subsidiarias que presenten las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada y autorizada por el IFT, adjuntando en la propuesta las constancias de registro de tarifas ante el IFT, lo cual resulta ilegal en virtud de lo siguiente: 1. De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mi representada cumple con la(s) norma(s) oficial(es) mexicanas para la prestación de servicios de Telecomunicaciones. 2. El Acuerdo P/IFTEXT/060314/76 determina al grupo de interés económico del que forman parte América Móvil, S.A.B. de C.V., Teléfonos de México, S.A.B.

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

“Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León”



		<p>de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., Radiomóvil Dipsa, S.A.B. de C.V., Grupo Carso, S.A.B. de C.V., y Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., como agente económico preponderante (AEP) en el sector de telecomunicaciones (EL ACUERDO), NO hace referencia a las empresas filiales y subsidiarias del AEP; por lo que dichas empresas filiales y subsidiarias quedan excluidas de cualquier medida que el IFT le haya impuesto al AEP.</p> <p>3. El artículo 267 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión precisa como una facultad potestativa del IFT imponer al AEP diversas medidas. Entre otras, las relacionadas en la fracción XIX, inciso a). Lo cual, a la fecha, NO ha sucedido; es decir, el IFT NO ha impuesto al AEP, la obligación de presentar las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada.</p> <p>4. El IFT consideró pertinente eliminar condiciones específicas para el AEP en licitaciones gubernamentales; lo anterior entre otros, porque la imposición de dichas condiciones o medidas pudiera entre otros: (i) Ponerlo en desventaja frente a sus competidores, (ii) Desplazarlo de ciertas licitaciones, disminuyendo así la presión competitiva que se enfrentaría en dichos procesos, en perjuicio del Estado.</p> <p>Con base en lo anterior, el IFT eliminó la medida Sexagésima Octava del Anexo 2 de EL ACUERDO, por lo que para el presente procedimiento de contratación gubernamental, NO resulta aplicable al AEP la presentación de las tarifas de los servicios de manera desagregada e individualizada y autorizadas por el IFT. No obstante, se informa a la Convocante que las tarifas de los servicios residenciales del AEP cuentan con tarifa registrada, la cual puede ser consultada por cualquier persona en la página del IFT: <a href="http://www.ift.org.mx">www.ift.org.mx</a></p> <p>5. Aclarado lo anterior, se solicita a la Convocante considere que es facultad exclusiva del IFT, como Organismo Constitucional Autónomo en la materia, la evaluación y verificación del cumplimiento de las obligaciones impuestas al AEP en materia de Telecomunicaciones y que en consecuencia no requiera a mi representada que presente las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada y autorizada por el IFT, ni tampoco que le requiera que adjunte en la propuesta las constancias de registro de tarifas ante el IFT.</p>
	<b>Respuesta</b>	<b>Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.</b>
13	Referencia	Página 6. Numeral 2) objeto y alcance de la licitación pública. B. Tabla de volumetría
	Pregunta	Se solicita a la convocante aclarar si los números indicados de: Locales 7.4 millones, Celular 2.9 millones, Internacional 11 mil, corresponden a volumen de llamadas únicamente y no a minutos como lo indica el título de la tabla ¿es correcto?
	<b>Respuesta</b>	<b>En el caso de celular e internacional si se refiere a minutos.</b>
14	Referencia	Página 19. Numeral 22) garantía por defectos de fabricación y vicios ocultos

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



	Pregunta	Se solicita a la convocante indicar si para cumplir con lo solicitado en el punto 22) <b>GARANTÍA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS</b> bastara con presentar un escrito que indique que la adjudicataria se obliga a responder, de cualquier responsabilidad derivada de los bienes y servicios; de la misma manera se compromete a solucionar cualquier problema que se presente, con la colaboración de la Unidad Convocante.
	Respuesta	<b>Deberá apegarse a la aclaración y precisión DECIMA señalada anteriormente.</b>
15	Referencia	Página 19. Numeral 23) del plazo, lugar y condiciones de la entrega de los servicios. a. La adjudicataria deberá entregar todos los equipos a más tardar el día 03 de enero de 2021, fecha en que iniciara la prestación de la totalidad de los servicios. Se podrán aceptar entregas parciales, siempre y cuando se respete la fecha de entrega como máximo establecida.
	Pregunta	Se solicita a la convocante reconsiderar el plazo de entrega de los equipos e inicio de la prestación de los servicios y otorgar un plazo mayor ya que la situación mundial que se está viviendo en la actualidad por la pandemia COVID-19 está afectando la entrega de los equipos por parte de los fabricantes, situación que no puede ser controlada por el licitante, esto con el fin de no limitar la libre participación y evitar dar una ventaja al proveedor actual de los servicios quien ya cuenta con el despliegue de la infraestructura necesaria para brindar los servicios solicitados en las presentes bases. En base a lo anterior se solicita a la convocante tenga a bien aceptar un plazo de entrega de 6 semanas a partir de la fecha del fallo ¿se acepta nuestra propuesta?
	Respuesta	<b>Deberá apegarse a la aclaración y precisión PRIMERA señalada anteriormente</b>
16	Referencia	Página 19. Numeral 23) del plazo, lugar y condiciones de la entrega de los servicios. a. La adjudicataria deberá entregar todos los equipos a más tardar el día 03 de enero de 2021, fecha en que iniciara la prestación de la totalidad de los servicios. Se podrán aceptar entregas parciales, siempre y cuando se respete la fecha de entrega como máximo establecida.
	Pregunta	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, se solicita a la convocante confirmar que cuenta con la capacidad suficiente para llevar a cabo la recepción de todos los servicios solicitados en la presente licitación en el plazo de entrega solicitado y que en caso de no contar con esta capacidad el licitante estará exento de cualquier penalización al no existir un retraso imputable al mismo
	Respuesta	<b>Se confirma que el municipio si cuenta con la capacidad de recibir los equipos y servicios.</b>
17	Referencia	Página 21. Numeral 27) descalificación de los licitantes

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



		f. Cuando se compruebe que el licitante no cuenta con la capacidad de producción o con el respaldo del fabricante para garantizar el suministro de los servicios ofrecidos.
	Pregunta	Se solicita a la convocante indicar si para cumplir con lo solicitado en el citado inciso f. se deberá presentar algún escrito donde se garantice la capacidad de producción y respaldo del fabricante
	Respuesta	<b>No.</b>
18	Referencia	Página 25. Anexo 1. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz Los E1 para estas troncales digitales deberán ser entregados en Interface G703 o RJ45 CON PROTOCOLO SIP
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirmar que el licitante podrá proponer a su elección ya sea un servicio de troncales digitales con interface G703 o un servicio de troncales SIP con interface RJ45 ¿Es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	<b>Si es correcta su apreciación, las dos opciones son válidas.</b>
19	Referencia	Página 25 y 26. Anexo 1. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz Inciso a. Troncales Digitales Cant. 245 DID. 1,160 Números directos (DID) para Troncales Digitales Números Directos Mínimos Requeridos Cantidad: 1,161
	Pregunta	Haciendo referencia a las tablas ubicadas en la página 25, en la tabla Inciso a. Troncales Digitales se indica que se requieren un total de 1,160 DID sin embargo en la siguiente tabla Números Directos Mínimos Requeridos se indica que se requieren 1,161 DID. Se solicita a la convocante aclarar la cantidad total de números directos DID que deberán considerarse en la propuesta así como indicar su correcta distribución por cada sitio
	Respuesta	<b>Se requieren 1,161 DID y se distribuirán según la tabla "Números Directos Mínimos Requeridos"</b>
20	Referencia	Página 25. Anexo 1. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz Inciso a. Troncales Digitales Número de guía
	Pregunta	Haciendo referencia a la tabla ubicada en la página 25 nombrada Inciso a. Troncales Digitales se indica en una columna llamada "NÚMERO GUIA" los números de guía que deben considerarse en la propuesta, en el caso donde se indica un número de guía en específico deberá considerarse la portabilidad de la correspondiente numeración y en donde se indica la leyenda "nueva" para EDIFICIO VALLE ORIENTE y para ALCALDIA PONIENTE deberá considerarse una nueva numeración que será proporcionada por el licitante ganador ¿es correcta nuestra apreciación?

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



	<b>Respuesta</b>	<b>Sí es correcta su apreciación.</b>
21	Referencia	Página 26. Anexo 1. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Voz Inciso b. Troncales Analógicas 97 (Noventa y Siete)
	Pregunta	En la tabla correspondiente al inciso b. Troncales Analógicas se indica que se requieren 97 servicios, sin embargo, en el detalle de la tabla donde se indican los números telefónicos así como el listado de domicilios se contabilizan solo 95 servicios de líneas analógicas para los 95 domicilios listados en dicha tabla. Se solicita a la convocante confirmar si deberán cotizarse 95 o 97 servicios de líneas analógicas, en caso de indicar 97 se solicitan además indicar los domicilios faltantes para el diferencial de servicios.
	<b>Respuesta</b>	<b>Deberá apegarse a la aclaración y precisión SEGUNDA señalada anteriormente.</b>
22	Referencia	Página 30. Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Internet de banda ancha (Simétrico) El servicio debe incluir la capacidad incluida en la entrega de conexión al servicio mediante señal inalámbrica y ethernet
	Pregunta	Se solicita a la convocante aclarar si la solicitud de "incluir la capacidad incluida en la entrega de conexión al servicio mediante señal inalámbrica y ethernet" se refiere a que el equipo modem que se entrega como parte de un servicio de Internet Banda Ancha debe contar con conexión inalámbrica y conexión física mediante puerto ethernet RJ45. ¿Es correcto?
	<b>Respuesta</b>	<b>Correcto y adicional el equipo debe tener la capacidad de pasar a modo puente si es requerido por el municipio.</b>
23	Referencia	Página 30. Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Internet de Banda Ancha (Simétrico)". a. Escuelas Públicas b. Dependencias
	Pregunta	Se solicita a la convocante aclarar la cantidad de servicios de internet de banda ancha que se requieren, la sumatoria de servicios para las escuelas públicas listadas en el inciso a) da un total de 34 y la sumatoria de servicios para las dependencias listadas en el inciso b) da 56 y no 57 como marca la columna del número consecutivo. ¿Es correcto entender que se requieren 34 servicios de internet banda ancha simétrico para las escuelas y 56 servicios para las dependencias?
	<b>Respuesta</b>	<b>Deberá apegarse a las aclaraciones y precisiones TERCERA y OCTAVA señaladas anteriormente.</b>
24	Referencia	Página 34. Anexo 3. "Especificaciones Técnicas de Internet de 200 mbps Simétrico No dedicado con 1 (UN) Dirección IP pública homologada fija".

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



	Pregunta	Se solicita a la convocante aclarar si el servicio solicitado de Internet de 200 Mbps Simétrico No dedicado con 1 (UN) Dirección IP pública homologada fija deberá incluir el equipo CPE (router capa 3) para la recepción del servicio o en caso contrario confirmar si la convocante ya cuenta con el equipo CPE (router capa 3) necesario para la recepción del servicio.
	Respuesta	<b>Se deberá proporcionar ruteador con capacidad wifi, ethernet y que pueda configurarse en modo puente si el municipio lo llega a solicitar.</b>
25	Referencia	Página 35. Anexo 4. "Especificaciones Técnicas de "1 (UN) Servicio de Internet empresarial dedicado Simétrico de Alta disponibilidad" Garantizar el servicio de internet al 99.5%, interface de reporte de consumo mensual
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirmar que con "interface de reporte de consumo mensual" se refiere a proporcionar una interface o sistema web para consultar el consumo mensual del ancho de banda del servicio ¿es correcto?
	Respuesta	<b>Si es correcto.</b>
26	Referencia	Página 35. Anexo 4. "Especificaciones Técnicas de "1 (UN) Servicio de Internet empresarial dedicado Simétrico de Alta disponibilidad"
	Pregunta	Se solicita a la convocante aclarar si el servicio solicitado de Servicio de Internet empresarial dedicado Simétrico de Alta disponibilidad deberá incluir el equipo CPE (router capa 3) para la recepción del servicio o en caso contrario confirmar si la convocante ya cuenta con el equipo CPE (router capa 3) necesario para la recepción del servicio.
	Respuesta	<b>No, ya se cuenta con equipo.</b>
27	Referencia	Página 36. Anexo 5. "Especificaciones de Técnicas de Enlaces Dedicados".
	Pregunta	Se solicita a la convocante aclarar si el servicio solicitado de Enlaces Dedicados deberá incluir el equipo CPE (router capa 3) para la recepción del servicio o en caso contrario confirmar si la convocante ya cuenta con el equipo CPE (router capa 3) necesario para la recepción del servicio.
	Respuesta	<b>Los enlaces dedicados deberán ser entregados capa 2, ya se cuenta con equipo para recibir los servicios.</b>
28	Referencia	Página 34. Anexo 6. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía".
	Pregunta	Se solicita a la convocante considerar que todo el equipo solicitado en el Anexo 6 y que deberá ser propuesto por los licitantes deba ser equipo nuevo con el fin de que la convocante obtenga los equipos en las mejores condiciones y todos los licitantes estemos sujetos a las mismas condiciones de tiempos de entrega de los equipos ¿se acepta nuestra petición?
	Respuesta	<b>Sí, se acepta.</b>

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



29	Referencia	Página 37. Anexo 6. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía". e) 2 (DOS) SWITCH 48 PUERTOS PoE El concursante debe de incluir 2 Switch de 48 Puertos full power Cisco N/P WS-C2960X-24FPS-L estos equipos deberán de contar con su póliza de servicio por 3 años 8X5XNBD
	Pregunta	En la presente referencia se solicitan 2 switch 48 puertos sin embargo el número de parte solicitado hace referencia a un switch de 24 puertos. Se solicita a la convocante aclarar si se deberá considerar un switch de 48 puertos (N/P WS-C2960X-48FPS-L) o 24 puertos (N/P WS-C2960X-24PS-L).
	Respuesta	<b>Deberá apegarse a la aclaración y precisión CUARTA señalada anteriormente</b>
30	Referencia	Página 34. Anexo 6. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía". e) 2 (DOS) SWITCH 48 PUERTOS PoE El concursante debe de incluir 2 Switch de 48 Puertos full power Cisco N/P WS-C2960X-24FPS-L estos equipos deberán de contar con su póliza de servicio por 3 años 8X5XNBD
	Pregunta	Independientemente de la respuesta a la pregunta anterior se hace de conocimiento a la convocante que los equipos switch solicitados con número de parte WS-C2960X-48FPS-L o WS-C2960X-24PS-L se encuentran con anuncio de fin de vida por parte del fabricante, se sugiere que la convocante acepte que en las propuestas de los licitantes se incluya una propuesta de equipos recientes considerando los reemplazos sugeridos en el boletín de fin de vida anunciado por el fabricante para estos modelos con el fin de evitar obsolescencia.  Equipo con fin de vida: WS-C2960X-24PS-L Equipo sugerido: C9200L-24P-4G  Equipo con fin de vida: WS-C2960X-48FPS-L Equipo sugerido: C9200L-48P-4G  ¿Se acepta nuestra sugerencia?
	Respuesta	<b>Podrá ofertar el modelo solicitado o un modelo más reciente.</b>
31	Referencia	Página 37. Anexo 6. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía". d) 1 (UNO) SWITCH 24 PUERTOS PoE El concursante deberá de incluir 1 Switch de 24 puertos PoE Cisco N/P WS-C2960X-24PS-L estos equipos deberán de contar con su póliza de servicio por 3 años 8X5XNBD

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



	Pregunta	Se hace de conocimiento a la convocante que los equipos switch solicitados con número de parte WS-C2960X-24PS-L se encuentran con anuncio de fin de vida por parte del fabricante se sugiere que la convocante acepte que en las propuestas de los licitantes se incluya una propuesta de equipos recientes considerando los reemplazos sugeridos en el boletín de fin de vida anunciado por el fabricante para estos modelos con el fin de evitar obsolescencia.  Equipo con fin de vida: WS-C2960X-24PS-L Equipo sugerido: C9200L-24P-4G  ¿Se acepta nuestra sugerencia?
	Respuesta	<b>Podrá ofertar el modelo solicitado o un modelo más reciente.</b>
32	Referencia	Página 38. Anexo 6. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía". g) 4(CUATRO) LICENCIA WIRELESS CONTROLLER El concursante deberá incluir en su propuesta 4 licencias para punto de acceso de Controller N/P LIC-CT3504-1 los cuales deberán de contar con su póliza de garantía por 3 años
	Pregunta	La convocante solicita 4 licencias para punto de acceso de Controller con número de parte N/P LIC-CT3504-1 sin embargo el número indicado no existe dentro del catálogo del fabricante por lo que el número correcto para solicitar licencias para punto de acceso debería ser LIC-CT3504-1A ¿Es correcto?
	Respuesta	<b>Deberá apegarse a la aclaración y precisión SEPTIMA señalada anteriormente.</b>
33	Referencia	Página 38. Anexo 6. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía". i) 25 (VEINTICINCO) LICENCIAS PARA CONTROLLER El concursante deberá de incluir en su propuesta 25 licencias para Controller Cisco N/P LIC-CT3504-1
	Pregunta	La convocante solicita 25 licencias para punto de acceso de Controller con número de parte N/P LIC-CT3504-1 sin embargo el número indicado no existe dentro del catálogo del fabricante por lo que el número correcto para solicitar licencias para punto de acceso debería ser LIC-CT3504-1A ¿Es correcto?
	Respuesta	<b>Deberá apegarse a la aclaración y precisión SEPTIMA señalada anteriormente.</b>
34	Referencia	Página 39. Anexo 6. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía". k) 26 (VEINTISEIS) SWITCH 24 PUERTOS PoE

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"

Página 57 de 71



		El concursante debe de incluir en su propuesta 17 Switch de 24 puertos Cisco N /P WS-C2960x-24PS-L los cuales deben de contar con su póliza de servicio por 3 años 8X5XNBD
	Pregunta	Se solicita a la convocante aclarar si se deberán cotizar 26 o 17 switch de 24 puertos Cisco N/P WS-C2960x-24PS-L ya que se mencionan ambas cantidades en la descripción del requisito de manera contradictoria.
	Respuesta	<b>Deberá apegarse a la aclaración y precisión QUINTA señalada anteriormente.</b>
35	Referencia	Página 39. Anexo 6. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía". m) SOPORTE TECNICO Y GARANTIAS PARA EL EQUIPO DE RED ACTUAL La convocante solicita soporte técnico y garantías de acuerdo con la siguiente tabla:  No. De parte CON-SNT-CF0825
	Pregunta	El número de parte CON-SNT-CF0825 solicitado no existe en el catálogo del fabricante, se solicita a la convocante indicar el número de parte correcto así como indicar el número de parte del equipo sobre el cual se requiere la póliza de soporte técnico y garantías
	Respuesta	<b>Deberá apegarse a la aclaración y precisión SEPTIMA señalada anteriormente.</b>
36	Referencia	Página 39. Anexo 6. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía". m) SOPORTE TECNICO Y GARANTIAS PARA EL EQUIPO DE RED ACTUAL La convocante solicita soporte técnico y garantías de acuerdo con la siguiente tabla:  No. De parte: CON-SNT-C4506E Tipo: SNTC24X7X4
	Pregunta	La póliza de soporte técnico y garantías solicitada con número de parte CON-SNT-C4506E no corresponde a una póliza tipo SNTC24X7X4 como se indica en las bases, sino más bien corresponde a una póliza tipo SNTC8X5XNBD. Por lo cual se requiere una aclaración por parte de la convocante para indicar cuál de las siguientes dos tipos de pólizas requiere que se considere en la propuesta del licitante:  No. De parte: CON-SNT-C4506E

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



		Tipo: SNTC8X5XNBD No. De parte: CON-SNTP-C4506E Tipo: SNTC24X7X4 Favor de pronunciarse al respecto.
	<b>Respuesta</b>	<b>Deberá apegarse a la aclaración y precisión SEPTIMA señalada anteriormente.</b>
37	Referencia	Página 39 y 40. Anexo 6. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía". La póliza de soporte técnico y garantías solicitada con número de parte CON-SNT-C4506E no corresponde a una póliza tipo SNTC24X7X4 como se indica en las bases, sino más bien corresponde a una póliza tipo SNTC8X5XNBD. Por lo cual se requiere una aclaración por parte de la convocante para indicar cuál de las siguientes dos tipos de pólizas requiere que se considere en la propuesta del licitante:  No. De parte: CON-SNT-C4506E Tipo: SNTC8X5XNBD  No. De parte: CON-SNTP-C4506E Tipo: SNTC24X7X4  Favor de pronunciarse al respecto.
	Pregunta	Se solicita a la convocante indicar el número de parte del equipo sobre el cual se requiere cada una de las pólizas de soporte técnico y garantías solicitadas ya que el fabricante lo solicita para asignar correctamente el precio de una póliza de soporte técnico y garantías a un equipo Cisco.
x	<b>Respuesta</b>	<b>Respecto al número de parte deberá apegarse a la aclaración y precisión SEPTIMA señalada anteriormente.</b> <b>Para consultar el número de parte del equipo sobre el cual se requiere cada una de las pólizas, deberá apegarse a la respuesta de la pregunta 55 de la empresa Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V., en la cual se anexa la tabla que contiene esta información.</b>
38	Referencia	Página 40. Anexo 6. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía". n) SOPORTE DE LICENCIAMIENTO CONMUTADOR Se requiere el soporte y garantías para el sistema de comunicaciones actual, instalado sobre conmutador versión 11.x. Este conmutador es virtualizable y cuenta con redundancia (Publisher y Suscribir). El soporte requerido para conmutador deberá constar con el siguiente licenciamiento.

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"

Página 59 de 71



		Licencias actuales, 912 licencias Cisco Unified Workspace Licensing (CUWL) Standard
	Pregunta	Se solicita a la convocante aclarar si para el inciso n) Soporte de licenciamiento conmutador se deberá únicamente considerar el soporte y garantías para el conmutador que contiene 912 licencias Cisco Unified Workspace Licensing (CUWL) Standard ¿Es correcto?
	Respuesta	<b>Soporte y derecho de suscripción, es decir acceso a las actualizaciones disponibles durante la vigencia del presente contrato.</b>
39	Referencia	Página 40. Anexo 6. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía". n) SOPORTE DE LICENCIAMIENTO CONMUTADOR Se requiere el soporte y garantías para el sistema de comunicaciones actual, instalado sobre conmutador versión 11.x. Este conmutador es virtualizable y cuenta con redundancia (Publisher y Suscribir). El soporte requerido para conmutador deberá constar con el siguiente licenciamiento. Licencias actuales, 912 licencias Cisco Unified Workspace Licensing (CUWL) Standard
	Pregunta	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa se solicita a la convocante confirmar que no es necesario proporcionar 912 licencias CUWL Standard sino solo el soporte y garantías para las mismas en el entendido de que la convocante ya cuenta con dichas licencias en operación ¿Es correcto?
	Respuesta	<b>Soporte y derecho de suscripción, es decir acceso a las actualizaciones disponibles durante la vigencia del presente contrato.</b>
40	Referencia	Página 40. Anexo 6. "especificaciones técnicas de actualización del sistema de telefonía". n) soporte de licenciamiento conmutador esta propuesta deberá de considerar servicios de mantenimiento menores y mayores para el software "essential esw" por un periodo de 3 años que dan acceso a parches y servicios del centro de asistencia técnica de cisco. Asimismo, se deberá de contar con "unified communications software suscripción", o "ucss" por el mismo periodo, para tener capacidad de efectuar una actualización a versiones nuevas de cualquier tipo de software que se haya adquirido.
	Pregunta	Se hace de conocimiento a la convocante que la oferta de servicios de mantenimiento menores y mayores para el software "Essential ESW" y los servicios "Unified Communications Software Suscription" o "UCSS" dejaron de existir en la oferta de servicios del fabricante y se reemplazaron y unificaron en una oferta de servicios Cisco Software Support Service (SWSS) la cual brinda los mismos beneficios solicitados de mantenimiento menores y mayores para el software que dan acceso a parches y servicios del Centro de Asistencia Técnica de Cisco y

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



		capacidad de efectuar una actualización a versiones nuevas de cualquier tipo de software que se haya adquirido. Por tal razón se solicita a la convocante tenga a bien aceptar que la descripción de la propuesta técnica hará mención a este nuevo servicio Cisco Software Support Service (SWSS) en lugar de los solicitados (ESW/UCSS) ya que además es el mismo que solicitan más adelante con numero de parte CON-ECMU-LICUWLT nivel de servicio SWSS. ¿Se acepta nuestra petición?
	<b>Respuesta</b>	<b>Si se acepta.</b>
41	Referencia	Página 42. Anexo 7. "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios". <i>Los servicios de Telefonía deberán cumplir los siguientes parámetros:</i> 1. Se entregue servicio de troncales con servicios de IDENTIFICACIÓN de llamadas en su totalidad es decir números privados y públicos
	Pregunta	Se solicita a la convocante considerar eliminar la petición de mostrar en la identificación de llamadas los números privados ya que el ocultamiento de los números no es una característica que dependa del servicio de troncales digitales, si un número es marcado como privado no es posible mostrarlo mediante el servicio de identificación de llamadas.
	<b>Respuesta</b>	<b>Se aclara que el requisito se refiere a que el 100% las líneas digitales y/o SIP como analógicas cuenten con el servicio de identificación de llamadas.</b>
42	Referencia	Página 42. Anexo 7. "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios". <i>Los servicios de Telefonía deberán cumplir los siguientes parámetros:</i> 5. Deberá permanecer la misma numeración tanto de los servicios de troncales digitales y analógicas acudiendo al derecho de portabilidad del usuario final. Así como también los números especiales de programas permanentes del municipio, con las terminaciones especiales estratégicas para el servicio a la comunidad.
	Pregunta	Se solicita a la convocante indicar cuáles son los números especiales de programas permanentes del municipio, con las terminaciones especiales estratégicas para el servicio a la comunidad.
	<b>Respuesta</b>	<b>Se aclara que el requisito refiere a tramitar portabilidad del 100% de los números telefónicos objeto del presente tanto de las troncales digitales como de las líneas analógicas.</b>
43	Referencia	Página 43. Anexo 7. "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios". <i>Los servicios de Telefonía deberán cumplir los siguientes parámetros:</i> 8. Procedimiento de Atención de los servicios. Deberá tener un compromiso de atención inmediato para situaciones de urgencia El tiempo para situaciones no urgentes será de 2 horas. Estas situaciones se llevarían registradas por medio de un sistema de tickets.

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



	Pregunta	Se solicita a la convocante aclarar si con "el tiempo para situaciones no urgentes será de 2 horas" se refiere al tiempo de atención ¿es correcto?
	Respuesta	<b>Sí es correcta su apreciación.</b>
44	Referencia	Página 43. Anexo 7. "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios". <i>Los servicios de Telefonía deberán cumplir los siguientes parámetros:</i> 8. Procedimiento de Atención de los servicios. <u>Nivel de Servicio Esperado (SLA)</u> El proveedor deberá contar para los servicios contratados con una mesa de servicios que se encargará del registro, atención, solución y cierre de incidentes y requerimientos generados por parte del MUNICIPIO DE SAN PEDRO.
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirmar que los Nivel de Servicio Esperado (SLA) así como la mesa de servicios que se encargará del registro, atención, solución y cierre de incidentes y requerimientos generados por parte del MUNICIPIO DE SAN PEDRO aplican únicamente sobre los servicios de enlaces de internet y enlaces dedicados solicitados en las presentes bases. ¿Es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	<b>Aplica sobre los servicios y equipamiento solicitado en la presente licitación.</b>
45	Referencia	Página 43. Anexo 7. "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios". <i>Los servicios de Telefonía deberán cumplir los siguientes parámetros:</i> 8. Procedimiento de Atención de los servicios. <u>Nivel de Servicio Esperado (SLA)</u> Servicio de monitoreo automatizado con detección y resolución de fallas, así como optimización de desempeño
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirmar que el Servicio de monitoreo automatizado con detección y resolución de fallas, así como optimización de desempeño aplican únicamente sobre los servicios de enlaces de internet y enlaces dedicados solicitados en las presentes bases. ¿Es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	<b>Sí es correcta su apreciación.</b>
46	Referencia	Página 43. Anexo 7. "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios". <i>Los servicios de Telefonía deberán cumplir los siguientes parámetros:</i> 8. Procedimiento de Atención de los servicios. <u>Nivel de Servicio Esperado (SLA)</u> Monitoreo continuo de servicios de seguridad y accesos
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirmar que el servicio de Monitoreo continuo de servicios de seguridad y accesos aplican únicamente sobre los servicios de filtrado de contenido solicitados en las presentes bases. ¿Es correcta nuestra apreciación? En caso contrario favor de indicar a que servicios de seguridad se refieren ya que no se solicitan servicios de seguridad en las presentes bases.

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



	<b>Respuesta</b>	<b>No, se refiere únicamente sobre los servicios de enlaces de internet y enlaces dedicados solicitados no al servicio de filtrado web.</b>
47	Referencia	Página 43. Anexo 7. "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios". <i>Los servicios de Telefonía deberán cumplir los siguientes parámetros:</i> 8. Procedimiento de Atención de los servicios. <u>Modelo de operación</u> La información de contacto para realizar el levantamiento de cualquier solicitud deberá ser basada en la siguiente tabla
	Pregunta	Se solicita a la convocante aclarar si la información de contacto solicitada corresponde a los ingenieros por parte del licitante que darán el soporte a la operación de los servicios ofertados
	<b>Respuesta</b>	<b>Sí es correcta su apreciación.</b>
48	Referencia	Página 46. Anexo 7. "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios". <i>Los servicios de Telefonía deberán cumplir los siguientes parámetros:</i> 8. Procedimiento de Atención de los servicios. <u>Tiempos de atención y niveles de servicio</u> Para requerimientos nuevos, los tiempos de atención que deberá brindar El proveedor serán los siguientes:
	Pregunta	Se solicita a la convocante aclarar cuáles son los tipos de requerimientos nuevos a los que hace referencia y sobre cuales servicios aplicarían
	<b>Respuesta</b>	<b>Aplica para cambios de configuraciones, aplicación de actualización de firmas y/o software y/o cualquier solicitud del municipio aplicable a los equipos proporcionados por la licitante.</b>
49	Referencia	Página 47. Anexo 7. "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios". <i>Los servicios de Telefonía deberán cumplir los siguientes parámetros:</i> 8. Procedimiento de Atención de los servicios. <u>PENA CONVENCIONAL</u> Una vez entregada la totalidad de los bienes y servicios se aplicaran las penalizaciones derivadas del no cumplimiento con los niveles de servicio requeridas, para lo que una vez que el municipio le comunique la incidencia presentada en la prestación del servicio y en caso de no ser atendida en los términos señalados en el punto Tiempos de atención y niveles de servicio descrito en el anexo 1 de las presentes bases, se hará acreedor a la aplicación de penalizaciones de acuerdo con la siguiente tabla
	Pregunta	Se solicita a la convocante aclarar si los Tiempos de atención y niveles de servicio a los que se hace referencia son los descritos en el Anexo 7 ya que el mencionado Anexo 1 no contiene esta información

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



	<b>Respuesta</b>	<b>Esta información se detalla en el Anexo 7. "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios". Segmento: Tiempos de atención y niveles de servicio.</b>
50	Referencia	PÁGINA 47 Y 48. Anexo 7. "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios". Los servicios de Telefonía deberán cumplir los siguientes parámetros: 9. Servicios Profesionales de Ingeniería
	Pregunta	En el apartado de Servicios Profesionales de Ingeniería se hace referencia a la implementación de equipos en un nuevo edificio, se solicita a la convocante confirmar que todos los equipos mencionados en este apartado se refieren en parte a los equipos solicitados en el anexo 6 y/o a equipos propiedad de la convocante (ej. Cisco 7821) los cuales serán proporcionados por el Municipio para su implementación.
	<b>Respuesta</b>	<b>Algunos de los equipos mencionados en el Anexo 6 serán para instalación en el Edificio Valle Oriente (C2 Municipal) El resto será para instalación en el site principal del municipio.</b>
51	Referencia	PÁGINA 47 Y 48. Anexo 7. "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios". Los servicios de Telefonía deberán cumplir los siguientes parámetros: 9. Servicios Profesionales de Ingeniería
	Pregunta	Se solicita a la convocante indicar la ubicación del nuevo edificio al que se hace referencia
	<b>Respuesta</b>	<b>Se refiere al EDIFICIO VALLE ORIENTE C2, ubicado en Av. Lázaro Cárdenas núm. 2232-4 col. Villas de San Agustín.</b>
52	Referencia	PÁGINA 48. Anexo 7. "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios". Los servicios de Telefonía deberán cumplir los siguientes parámetros: 9. Servicios Profesionales de Ingeniería Las pólizas de servicio ante el fabricante deben estar nombradas a nombre del municipio no así a nombre el concursante ni de un tercero de tal manera personal de la DIRECCION DE TECNOLOGIAS en caso requerido pueda levantar reporte de falla directo al fabricante
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirmar que todas las pólizas de servicio de soporte y garantías solicitadas para los equipos descritos en el anexo 6 de las presentes bases deberán ser del tipo SMARTNET para cumplir con lo descrito en este punto "Las pólizas de servicio ante el fabricante deben estar nombradas a nombre del municipio"
	<b>Respuesta</b>	<b>Si es correcta su apreciación.</b>
53	Referencia	PÁGINA 48. Anexo 7. "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios".

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



		Los servicios de Telefonía deberán cumplir los siguientes parámetros: 9. Servicios Profesionales de Ingeniería Las pólizas de servicio ante el fabricante deben estar nombradas a nombre del municipio no así a nombre el concursante ni de un tercero de tal manera personal de la DIRECCION DE TECNOLOGIAS en caso requerido pueda levantar reporte de falla directo al fabricante.
	Pregunta	Se solicita a la convocante indicar cuál de los siguientes 2 tipos de SMARTNET se deberá considerar para la propuesta de soporte y garantías solicitadas para los equipos descritos en el anexo 6:  tipo 1: SMART NET TOTAL CARE (SNTC) tipo 2: SOLUTION SUPPORT WITH SNTC (SSSNT)  La pregunta es derivada de que en algunos equipos se están solicitando pólizas tipo SNTC y en otros casos como en el servidor C220 se están solicitando pólizas tipo SSSNT
	Respuesta	<b>SMART NET TOTAL CARE (SNTC)</b>
54	Referencia	PÁGINA 40. Anexo 6. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía". o) INGENIERO EN SITIO
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirmar que el ingeniero en sitio certificado solicitado en el inciso o) se requiere bajo un esquema de atención 8x5 durante el horario laboral del Municipio y con excepción de los días festivos no laborables ¿Es correcto?
	Respuesta	<b>No, se deberá contar con disponibilidad 7x24 los 365 días del año en caso de ser requerido</b>
55	Referencia	PÁGINA 30. Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Internet de Banda Ancha (Simétrico)". El servicio debe incluir filtrado de contenido.
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirme si por filtrado de contenido espera gestionar los riesgos de navegación de los usuarios móviles, controlando su navegación hacia Internet y reduciendo la posibilidad de navegar a sitios maliciosos mediante listas blancas/negras.
	Respuesta	<b>El servicio debe ser solventado por la adjudicataria de tal manera el municipio hable a la mesa de ayuda y haga la solicitud indicando el sitio y el cambio de configuración sea realizado de manera remota al servicio de internet requerido</b>
56	Referencia	PÁGINA 30. Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Internet de Banda Ancha (Simétrico)". El servicio debe incluir filtrado de contenido.

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



	Pregunta	Se solicita a la convocante confirme si requiere que el servicio de filtrado de contenido se ofrezca desde una equipo físico tipo firewall con funcionalidades de filtrado de contenido en cada una de los sitios o mediante una estrategia de instalación de agentes-nube en cada uno CCIE de los dispositivos de las usuarios.
	Respuesta	<b>El servicio debe ser solventado por la adjudicataria de tal manera el municipio hable a la mesa de ayuda y haga la solicitud indicando el sitio y el cambio de configuración sea realizado de manera remota al servicio de internet requerido no se deberá ser necesario instalar aplicaciones, ni agente alguno en los dispositivos que utilicen estos servicios.</b>
57	Referencia	PÁGINA 30. Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Internet de Banda Ancha (Simétrico)". El servicio debe incluir filtrado de contenido.
	Pregunta	En caso de que el servicio sea requerido mediante un equipo firewall con funcionalidades de filtrado de contenido en cada uno de los sitios se solicita a la convocante confirme lo siguiente: a) Cuenta con la capacidad de recibir la implementación de más de 5 equipos diarios y/o en días festivos-fines de semana para dar cumplimiento con la implementación e inicio del servicio a partir del 3 de enero 2021.
	Respuesta	<b>El servicio debe ser solventado por la adjudicataria de tal manera el municipio hable a la mesa de ayuda y haga la solicitud indicando el sitio y el cambio de configuración sea realizado de manera remota al servicio de internet requerido no se deberá ser necesario instalar aplicaciones, ni agente alguno en los dispositivos que utilicen estos servicios</b>
58	Referencia	PÁGINA 30. Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Internet de Banda Ancha (Simétrico)". El servicio debe incluir filtrado de contenido.
	Pregunta	En caso de que el servicio sea requerido mediante un equipo firewall con funcionalidades de filtrado de contenido en cada uno de los sitios se solicita a la convocante confirme lo siguiente: b) Es posible ampliar la fecha para la conclusión del despliegue de la totalidad de equipos de acuerdo a un calendario de implementación definido posterior al fallo y de común acuerdo entre las partes considerando que la infraestructura nueva se recibe en tiempos de hasta 4 semanas.
	Respuesta	<b>Deberá apegarse a la aclaración y precisión PRIMERA señalada anteriormente.</b>
59	Referencia	PÁGINA 30. Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Internet de Banda Ancha (Simétrico)".

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"





		El servicio debe incluir filtrado de contenido.
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirme la cantidad de usuarios que tendrán navegación a internet en cada uno de los sitios.
	Respuesta	<b>Un promedio de 5 personas por sitio.</b>
60	Referencia	PÁGINA 30. Anexo 2. "Especificaciones Técnicas de Servicios de Internet de Banda Ancha (Simétrico)". El servicio debe incluir filtrado de contenido.
	Pregunta	Se solicita a la Convocante comente si se cuenta con integración de Directorio Activo en cada una de los sitios participantes de esta licitación.
	Respuesta	<b>No se cuenta con este servicio.</b>
61	Referencia	PÁGINA 41. Anexo 6. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía". q) Soporte Gateway salida de internet para internet WIFI edificios principales [PSA-XG 430-01] PSA-XG 430-01 Póliza de Servicio de Soporte AVANZADO Por 3 Años para un (1) equipo XG430 (Vía Remota) S/N : C4207 AF97Y34WEA
	Pregunta	Se solicita a la convocante comente la cantidad de eventos de soporte que requiere por año.
	Respuesta	<b>Eventos ilimitados</b>
62	Referencia	PÁGINA 41. Anexo 6. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía". q) Soporte Gateway salida de internet para internet WIFI edificios principales [PSA-XG 430-01] PSA-XG 430-01 Póliza de Servicio de Soporte AVANZADO Por 3 Años para un (1) equipo XG430 (Vía Remota) S/N : C4207 AF97Y34WEA
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirme si la modalidad de Soporte Técnico se considera remota.
	Respuesta	<b>El soporte de este equipo debe ser remoto</b>
63	Referencia	PÁGINA 43. Anexo 7. "Especificaciones Técnicas de Requerimientos y Características de entrega de Servicios". <i>Los servicios de Telefonía deberán cumplir los siguientes parámetros:</i> 8. Procedimiento de Atención de los servicios. <u>Nivel de Servicio Esperado (SLA)</u> El proveedor deberá contar para los servicios contratados con una mesa de servicios que se encargará del registro, atención, solución y cierre de incidentes y requerimientos generados por parte del municipio de San Pedro. Soporte técnico sobre todos los servicios contratados en esquema de 7x24 365 días del año Servicio de monitoreo automatizado con detección y resolución de fallas, así como optimización de desempeño Tiempos de respuesta de acuerdo con el tipo de incidente

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



		Planificación y recomendaciones para la optimización de arquitectura Monitoreo continuo de servicios de seguridad y accesos
	Pregunta	Se solicita a la Convocante indicar si es correcto entender que el alcance de los servicios de monitoreo y detección de fallas aplica solo para los servicios de enlaces de internet. De lo contrario, se solicita indicar específicamente para cuáles servicios se deben considerar estos SLA.
	Respuesta	<b>Aplica para los servicios entregados, así como para el soporte técnico del equipo proporcionado en la presente licitación.</b>
64	Referencia	PÁGINA 14. 15) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. a. PROPUESTA TÉCNICA. viii) Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad", el domicilio o domicilios del establecimiento y las sucursales con las que cuentan, deberán indicar claramente la calle número exterior y/ o interior, Colonia, Municipio y teléfono del establecimiento, así como los días y horarios de atención; en el mismo escrito deberá manifestar que cuenta con un domicilio en el Estado de Nuevo León, deberá proporcionarlo y acreditarlo como domicilio para efectos de oír y recibir notificaciones, lo anterior de conformidad con el artículo 361 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
	Pregunta	Por la extensa presencia de mi representada a nivel nacional, se solicita a la convocante que se permita listar el domicilio de solamente cinco sucursales dentro del estado de Nuevo León con los datos solicitados, para cumplir con este inciso. Se acepta nuestra propuesta?
	Respuesta	<b>Sí se acepta.</b>
65	Referencia	PÁGINA 17. 18) CONTRATO. El contrato se formalizará por el participante adjudicado, en un plazo no mayor a 30-diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo; según lo establecido del artículo 264 del Reglamento, en el domicilio de la Dirección de Adquisiciones, ubicado en el Domicilio de la Licitante, en un horario comprendido de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas
	Pregunta	Se solicita a la convocante clarifique sí el plazo para formalizar el contrato por el participante adjudicado es de diez días hábiles o 30 días hábiles
	Respuesta	<b>El contrato se formalizará por el participante adjudicado, en un plazo no mayor a 30-treinta días hábiles posteriores a la notificación del fallo.</b>
66	Referencia	PÁGINA 20. 25) CONDICIONES DE PAGO. Inciso c. Los pagos se efectuarán a los 8 (ocho) días hábiles posteriores al ingreso del trámite de pago en la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal. La factura deberá contener soporte documental y fotográfico del suministro de los bienes el sello de recibido, con los

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"



		datos del funcionario autorizado para tal efecto, deberá adjuntar folio de surtido, generado por el sistema al momento de recibir los servicios objeto de la licitación, así como la validación de la misma. En caso de resultar adjudicado, se le indicará la forma de validación de sus facturas.
	Pregunta	Se solicita a la convocante aclarar si de manera mensual, durante los 36 meses de contrato se debe presentar evidencia fotográfica del suministro de los bienes.
	Respuesta	<b>En caso de resultar adjudicado, se le indicará la forma de validación y soporte de sus facturas.</b>
67	Referencia	PÁGINA 20. 25) CONDICIONES DE PAGO. Inciso c. Los pagos se efectuarán a los 8 (ocho) días hábiles posteriores al ingreso del trámite de pago en la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal. La factura deberá contener soporte documental y fotográfico del suministro de los bienes el sello de recibido, con los datos del funcionario autorizado para tal efecto, deberá adjuntar folio de surtido, generado por el sistema al momento de recibir los servicios objeto de la licitación, así como la validación de la misma. En caso de resultar adjudicado, se le indicará la forma de validación de sus facturas.
	Pregunta	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, se solicita a la convocante indicar si se deberá presentar evidencia fotográfica de cada servicio listado en la presente licitación.
	Respuesta	<b>En caso de resultar adjudicado, se le indicará la forma de validación y soporte de sus facturas.</b>
68	Referencia	PÁGINA 22. 31) IMPLEMENTACIÓN. La Unidad Requirente será la única responsable directo de verificar que el servicio por el proveedor cumpla con las calidades, cualidades y cantidades establecidas en las bases del concurso, en el contrato, ello en razón de que es el único que cuenta con el personal calificado técnicamente para verificar dichas circunstancias, asimismo deberá emitir los documentos necesarios para hacer constar fehacientemente dichas situaciones o circunstancias de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal para el trámite.
	Pregunta	Se solicita a la convocante indicar la capacidad de recepción de servicios por día, en el entendido que el personal de la Unidad Requirente deberá acompañar al licitante adjudicado para la instalación de todos y cada uno de los servicios objeto de la presente licitación.
	Respuesta	<b>No habría límite de servicios por día se programará con 24 horas previas para asegurar el acceso y las facilidades al sitio.</b>
69	Referencia	PÁGINA 23. 35) PENAS CONVENCIONALES. TABLA DE PENALIZACIONES
	Pregunta	Se solicita a la convocante aclarar si el porcentaje de la penalidad, aplica únicamente a la mensualidad de los servicios afectados
	Respuesta	<b>Si es correcta su apreciación. Así mismo deberá apegarse a la aclaración y precisión NOVENA señalada anteriormente.</b>

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2020

"Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León"





70	Referencia	PÁGINA 40. Anexo 6. "Especificaciones Técnicas de Actualización del Sistema de Telefonía". o) INGENIERO EN SITIO
	Pregunta	Se solicita a la convocante considere el apoyo en sitio, de un ingeniero con certificación CCNA y/o CCNP en al menos una de las siguientes tres áreas tecnológicas: Datos, Voz o Redes Inalámbricas; que a su vez, tenga acceso directo e inmediato vía remota a un ingeniero con certificación CCIE del licitante en caso de ser necesaria alguna intervención de este último.
	Respuesta	<b>Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.</b>

Se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, que estaba programado el día 20 de noviembre de 2020 se pospone para llevarse a cabo el día 24 de noviembre de 2020 a las 10:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio. Derivado de lo anterior la fecha límite de inscripción se amplía al 23 de noviembre de 2020 a las 10:00 horas.

Lo anterior de conformidad con el artículo 166 fracc. II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León que a la letra menciona: "Para la realización de la o las juntas de aclaraciones se considerará lo siguiente:

II.- Al concluir cada junta de aclaraciones, el servidor público que preside el acto podrá señalar la fecha y hora para la celebración de ulteriores juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de propuestas deberá existir un plazo de al menos siete días naturales ..."

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 14:08 horas del día 17 de noviembre de 2020, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Ing. Daniel Dares de León  
Director General de Tecnologías






Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel  
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

**Participantes:**



C. Manuel Aguilar Cuellar  
Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.



C. Diego Jiménez Aguilar  
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.